

DIARIO LA MAÑANA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal.	12 meses.....\$21-00 oro	12 meses.....\$15-00 plata	12 meses.....\$14-00 plata
	6 id.....\$11-00 "	6 id.....\$8-00 id.	6 id.....\$7-00 id.
	3 id.....\$6-00 "	3 id.....\$4-00 id.	3 id.....\$3-75 id.

España

De anoche

TEMORES DE AGITACION
Madrid, Abril 21.—Hay gran expectación en los círculos políticos y reina en todas partes el temor de que se altere el orden público con motivo de las elecciones, que prometen ser muy reñidas. El gobierno toma precauciones por lo que pueda ocurrir.

LOS REPUBLICANOS
Se nota efervescencia en el campo republicano. En los círculos de esta comunidad política se observa mucha actividad.

EN MARRUECOS
Las noticias que circulan sobre la probabilidad de que los moros rebeldes se apoderen de Tetuán, han movido al gobierno español a dictar algunas medidas para el caso de que puedan sufrir perjuicio los españoles allí residentes.

LOS CAMBIOS
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34-28.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

TETUAN EN PELIGRO
Madrid, Abril 21.—Telegrafían de Ceuta que la situación de Tetuán es muy crítica, pues los partidarios del Pretendiente Roghi Bu Hamora, le lujan para que ataque a dicha plaza, cuya rendición consideran muy fácil, por los escasos medios de defensa con que cuenta.

VAPOR LLEGADO
Nueva York, Abril 21.—Procedente de la Habana, ha llegado el vapor Méico, de la línea Ward.

EL REY DE LAS PÓLIZAS
El opulento Mr. Albert Adams, conocido en esta ciudad por el sobrenombre de "rey de las Pólizas de Seguros," ha sido sentenciado a un año de encarcelamiento.

UNA CANA AL AIRE
Telegrafían de Montana, que el Presidente Roosevelt continúa en Yellowstone Park, que está muy divertido y goza de excelente salud.

CONFIRMACION
Roma, Abril 21.—Se ha confirmado la noticia relativa a la dimisión del Ministro de Estado, Sr. Prineti.

OFICIALES CONTRABANDISTAS
S. Juan de Puerto Rico, Abril 21.—El Administrador de las contribuciones internas ha conseguido que el Tribunal competente libre órdenes de prisión contra el capitán Durlap, comandante de la estación naval, el comandante Mentz y el teniente Mohun, oficial pagador de la misma, a quienes se acusa de haber introducido fraudulentamente en el país grandes cantidades de licores espirituosos, procedentes de San Thomas y otras islas adyacentes.

VICTOR MANUEL Y WOOD
Roma, Abril 21.—El general Wood ha sido recibido en audiencia por el rey Victor Manuel, quien conversó largamente con él.

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS
Madrid, Abril 21.—Los españoles residentes en Tetuán han pedido al gobierno que tome medidas para proteger sus vidas y propiedades.

PARA NAPOLES
La Valtellina, Matia, Abril 21.—Ha salido para Nápoles el rey Eduardo, cuya salud es excelente.

OTRO COMBATE
Salónica, Abril 21.—Ha habido en las cercanías de Radovitz, Macedonia, un combate, en el cual las tropas turcas derrotaron a los insurgentes, que tuvieron treinta muertos, contra nueve las primeras.

Noticias Comerciales

Nueva York, Abril 21.

Centenes, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 5.12 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.88-95.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-15.
Cambios sobre París, 60 días, banqueros a 5 francos 18.3/4.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 94.58.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 111.
Centrifugas en plaza, 3.11/16 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 2 cts.
Mascabado, en plaza, 3.31/8 a 3.1/4 cts.
Azúcar de miel, en plaza, 3 cts.
Manteca del Oeste en tercerolas, \$16.25.
Harina patent Minnesota, a \$4.30.

Londres, Abril 21.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 6d.
Mascabado, a 8s. 8d.
Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 8s. 4 1/2 d.
Consolidados, ex-interés, a 91.5/8
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100, Cuatro por 100 español, a 85.3/8

París, Abril 21.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 40 céntimos.

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Abril 21 de 1903.

Aziúcares.—El mercado local sigue firme. Sabemos haberse hecho las siguientes ventas:
600 sac. cent. pol. 96 3/4 a 3.52 rs. arroba. Tránsbordo.
4,000 sac. cent. pol. 95 1/2 a 3.42 rs. arroba. Almacén.
2,000 sac. cent. pol. 95 1/2 a 3.42 rs. arroba. Paradero.
Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y una pequeña variación en los tipos sobre Londres, España y los Estados Unidos.

Cotizaciones:	Exportador	Comercio
Londres 3 div	20	19.1/8
" 60 div	19.1/4	18.7/8
París, 3 div	5.7/8	5.1/4
Hamburgo, 3 div	4.1/8	3.1/4
Estados Unidos 3 div	9.3/8	8.3/4
España, si plaza y cantidad 8 div	22.1/4	23
Dto. papel comercial	10 a 12	

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenbacks 9.1/8 a 9.1/4
Plata americana 8.3/4 a 9
Plata española 79.1/2 a 79.3/4
Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:
500 acciones de Gas a 10.7/8
\$2,000 plata española a 79.5/8.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3/4 a 4/4 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 70% a 70%
FONDOS PUBLICOS

Comp. Vend.	Valor.	P. S.
Obligaciones Ayuntamiento pri...	112 1/2	118
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	85 1/2	99 1/2
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	55	75
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	65 1/2	66 1/2
Banco Agrícola	20	20
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Bregla (Hullada)	60 1/2	67
Compañía de Cables de Hierro de Cárdenas y Júcaro	88 1/2	91
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Cienfuegos	82 1/2	84
Compañía del Ferrocarril del Oeste	108	110

Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada

Bonos Hipotecarios de Compañía de Gas Consolidada..... 55 60
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado..... Sin 100
Compañía de Almacenes de Habaneros..... 3/4 2 1/4
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villahermosa..... 100 130
Nueva Fábrica de Hielo.....
Refinería de Azúcar de Cárdenas.....
Acciones.....
Idem serie B.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina.....
Compañía de Almacenes de la Habana.....
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....
Acciones..... 85 100
Ferrocarril de San Cayetano A.V.I. Bales.....
Obligaciones.....
Habana 21 de Abril de 1903.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 21

Almacén:
50 lb manteca Violeta \$9.50 qt.
25 lb manteca Gloria \$25.00 qt.
10 lb vino Romero Jiménez \$10 uno.
50 lb peras Hermosa \$5.25 una.
20 lb papa vino Mosquera \$17.50 uno.
10 lb sidra La Pomarada \$2.12 una.
150 lb ginebra Comate \$2 uno.
50 lb vermout Torino Marchionato \$5.50.
15 lb ponche Imperial \$8 una.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS

Día 20:
De Buenos Aires y esc. en 30 días, vp. inglés Coronda, cp. Santos, ton. 2735, con tañes 6 J. J. Balcells y C.
Día 21:
De Cayo Hueso, en 7 horas, vp. am. Mascotte, cp. Turner, ton. 854, con carga, correspondencia y pasajeros a G. Lawton, Childs y Compañía.
De Veracruz en 4 días, vp. am. Monterey, capitán Johnson, ton. 472, con carga y 95 pasajeros a Zaldo y Cp.
De Liverpool y escalas, en 23 días, vp. Domingo, cp. Larraz, ton. 2558, con carga general a Marina, Varela y Cp.
De Liverpool, en 6 días, vp. esp. Gracia, capitán Lázaro, ton. 2558, con carga general a J. Balcells y C.

SALIDOS

Día 20:
Jacksonville, gol. am. Longtion.
Día 21:
Nueva York, vp. am. Niagara.
Cayo Hueso, vp. am. Mascotte.
Jacksonville, gol. ing. Davis.

Movimiento de pasajeros

ENTRADOS

De Tampa y Cayo Hueso en el vp. am. Mascotte:
Sres. Felix Ramos—Carmen Camero—Cándida López—Eulalia y Florida Camero—Manuel Saratola—Gonzalo—Amelia—Sara—Cecilia—Luisa Valdés y 1 de familia—L. Delgado—M. Piedra—M. Sevilla—T. Watkins—A. O. Stenberg—A. Pérez—T. Riveo—L. Castillo—C. Landa—A. Torres—W. Y. 2558, con carga general a Marina, Varela y Cp.
Jay—H. Hirbimball, Sra. y 1 de fam—F. Steinhart—Geo. H. Brown—J. M. Lewis—Dr. R. D. McLeod y Sra.—E. H. Loster—J. S. Craft—F. Green—M. Vilas—J. M. Lonnar—V. Willie Brown—B. Debeaga—Amelia Balta—J. Collado—María Teresa Cabrera—Aurelia Aeda—Rita María Díaz—Josefa Fémio—José Jesús Sánchez—Manuel Hernández—Cecilia—Juan Manuel—Juan Mesa—Cecilia Gaitan—Asunción González—Andrés Sánchez—J. López—Narciso Villalobos—B. Hernández—R. Jujuan—Cariá Gueanan.
De Progreso y Veracruz en el vp. am. Monterey:
Sres. V. J. Templeton—J. Chico—A. Miral—J. Quintana—Sra. F. Cabrera—M. Santoyo—Josefa Oliver de Zayas—J. Sancho—Dr. O. Oviedo y 3 de familia—J. P. Miral—J. Angela Segura—Julio González—F. de la Guerra—A. de la Rosa—A. García—F. Alfaro—N. Barrón—C. de la Cruz—J. Lequerdo—O. Corzo—Enlio E. Pe—F. C. Peña—R. Blanco—Idro Fernández—A. Pérez—Pilar Pastor—Alejandro Balero—J. Saliz—E. L. Sanchez—P. Luengo—M. Martínez—J. Hernández—J. Nieto—Guillermo Rendón—56 de tránsito.

SALIDOS

Para Cárdenas y Santander, en el vapor español ALFONSO XII:
Sres. D. Manuel Mosquera—Higinio Gutiérrez—Eliodoro—J. Rodríguez—M. González—J. González—José Rocha—Rogelio Hernández—Angel Llan—José M. Abella—Manuel Fernández—Salvador Sánchez—Narciso Rodríguez—Ana Dolores—Fernando—Cecilia—Avelino—Juan Prieto—Sofía—Herp—J. Pario—Rafael Bedía—Celestino y Jesús Fernández—Antonio F. Prieto—Juan Arango—N. Rico—Manuel Escobedo—Fernando—Cecilia—Avelino—Fernando—Perfecto Arango—José Bascuán—Josefina España—José Casas y uno de familia—Antonio Menéndez—Eduardo García Fresno—J. López García—N. Sánchez—Benito López—Benigno Pérez—Francisco Pinedo—Miquela Estrada—Antolin Llano—J. de la Cruz—Leopoldo Peña—Armando Solís—Manuel Villar—Luis y Luis Suárez—José Huerta—L. Masades—Jesús Fernández—Eduardo García—Jaime Maciel—Santiago Hernández—J. Caniego—J. Márquez—Ramón Rivas—Ignacio Rico—M. B. López—Fermín Gutiérrez—Luis Víctor—M. Blanco—Francisco Inana—Francisca—Santiago—Francisco—J. Caniego—Manuel Rodríguez—F. López—Manuel Rosales—José R. García—Dolores Varela—F. Lombardía—M. Fernández—José Manuel—Emilio González—Marcelina Gutiérrez—Leopoldo Álvarez—María Castro y 1 de familia—B. Barban—Valentín González—José Álvarez—Antonio Irujo—Vicente Aguilera—José González—Manuel Cajaraville—José García—José Iniz—Dominga González—C. Conde—M. González—Ramón Vilas—Manuel Salazar—Francisco Morán—Andrés Novo—Celestino Pérez—Antonio Morán—José Ramón—Francisco Fernández—José Pérez—Pedro Suárez—Antonio Dorado—Manuel Paz—Ramón Nieto—José Rodríguez—Vicente Avelado—N. Romero—J. Vázquez—J. C. Cárdena—Lino G. Bouza—M. Bello—Pelayo Moraleda—J. Castro—Jorge León—Andrés Álvarez—Angel Álvarez—Teófilo Magaña—F. Alonso—María Vázquez—Diego Rosendo—Antonio Suárez—S. López—S. Valdes—Bruno Novo—Antonio—F. Guerrero—José Rodríguez—J. Sotero y Cayo—A. Agustín Míguez—H. Álvarez—Juan López—A. Alonso—José Maceira—Ramón Fernández—Dolores Díaz—Luis Fernández y familia—Antonio Sobrado—Cecilia y otro—Dolores Sobrado—Josefa García y otro—Irene y María Pérez—Ramón González Tomás Mayo—F. M. Ariza—C. Caniego—Manuel Rodríguez—M. Rodríguez—José Iglesias—Inocencio González—Francisco Canal—José Huerta—María Argüelles—M. Bouza—F. Montero—Perfecto Vilal—F. Álvarez—Manuel García—M. Campaña—José Barros—Ignacio González—A. Rodríguez—Antonio Cacho—Celestino Álvarez—V. Maniz—C. Mieres—José de la Prada—Antonio Barcoo—T. González—José Santino—José Rosendo—C. García—Rosalia Acevedo—F. Espasquero—María Pérez—M. Rico—José Yañez—José Romero—Ramón Bango—C. Criado—F. Valles—José Ariza—José Alvario—José Onís—M. Martínez—José Pinedo—Pedro González—J. Anido—M. Blanco—M. Leizaola—Vicente García—José Arrojito—Serafín González—M. Fernández—Amelia Fernández—M. Pineda—Benigno López—Antonio San Martín

—José Malver—Alfonso M. Parga—José Fernández—M. González—Gonzalo Rodríguez—José Sánchez—Vicente García—Ignacio Díaz—A. Monrulle—E. Menéndez—Carlota Guerrero—B. Vázquez—Diego Freire—José Cosío—Camilo Camp—Antonio Álvarez—A. Rodríguez—José Cortés—José García—Francisco Gancedo—Arcadio Fernández—María Rodríguez—Elvira Fernández y mas—José Fernández—Manuel Álvarez—M. G. Barro—J. Rodríguez—Salvador Seoane—Benito Martínez—Manuel B. Castro—Generoso López—Jacobo Ferrer—G. Pérez—Antonio Lago—Laureano Saiz—José Fernández—Zulema—Benito Agustín Varela—Enilio Ferrero—Antonio Ronco—Aquilino Alvario—Manuel Cauas—Serafín Pérez—C. Corral—Ramon González—Antonio López—Tomás Pérez—Fernando Díaz—José M. Alonso—José García—María García—José García—Constantino Martínez—Roque García—J. García—B. Sánchez—A. Ferrer—J. Pérez—M. Pérez—G. Díaz—Angel Franco—F. Martínez—Manuel Maratago—Leopoldo López—E. Posada—Manuel Fernández—José Fernández—V. González—Venancio Barro—M. Naveiras—Juana Gómez—F. García—M. González—M. Arango—Celestino González—Ramon Rey—F. Ural—Florentina Vazquez—María Allegue—Carmen Allegue—Aurelio Álvarez—Juan López—F. Barrea—Juan Fernández—Ramon Rodríguez—G. Alboreca—A. Balvina—Antonio Hernández—Luis Pérez—M. Pérez—Manuel Bascuán—A. Seco—F. Mazorra—Luis Molina—V. Varas—C. López—A. Margolles—F. García—Pedro Larrea—Rafael Zaldívar—G. Sincera—B. Barza—Alvarez—José Soler—Antonio Moyano—F. González—J. Covo—E. Serdio—P. Arzuabazala—M. Rodríguez—M. Espinosa—Salas—Gullón—Barro—Francisco Flor—S. Gutiérrez—Ramon Gutiérrez—R. Obregón—V. Benedito—María Ballestena—H. Aguirrezabala—Irene Herrera—P. Zaldívar—M. Arango—E. Zaballa—F. Travieso—Isidoro Alcalde—Pascasio Pérez—S. Fernández—José García—Claudio Quevedo—Eleuterio Llano—Manuel Diego y de la Estrella—José Ines—A. Villa—Antonio Gómez—María Garraló—Fernando Cortina—Modesto García—Juan S. Higueras—F. Hueros—Pablo Alonso—A. Rodríguez—J. Expósito—G. Barro—E. Arce—S. García—S. Ruiz—R. Castillo—F. Gómez—Julian Muñoz—J. Alonso—Pedro Aguirre—Diego Liso—G. Cayón—F. Rivero—J. Gutiérrez—F. García—José Álvarez—J. Huertado—Cerro—G. Fernández—J. Jeanro—H. Díaz—G. García—A. Vegas—José Cealla—P. Sánchez—S. García—Alejandro Fernández—J. González—J. Expósito—M. Martín—M. Ceiballos—G. Ruiz—Manuel Cuetos—M. Sánchez—Julian Arraiza—J. Fernández—Daniel Aspire—F. Portas—José García—A. San Encarnación—E. Rodríguez—Torbio Escalada—Julian Fairer—Juan Durán—Serafín Ingaldia—Agustín Sarasa y 3 de familia—Juan González—F. Richard—J. Irsoy.

—José Malver—Alfonso M. Parga—José Fernández—M. González—Gonzalo Rodríguez—José Sánchez—Vicente García—Ignacio Díaz—A. Monrulle—E. Menéndez—Carlota Guerrero—B. Vázquez—Diego Freire—José Cosío—Camilo Camp—Antonio Álvarez—A. Rodríguez—José Cortés—José García—Francisco Gancedo—Arcadio Fernández—María Rodríguez—Elvira Fernández y mas—José Fernández—Manuel Álvarez—M. G. Barro—J. Rodríguez—Salvador Seoane—Benito Martínez—Manuel B. Castro—Generoso López—Jacobo Ferrer—G. Pérez—Antonio Lago—Laureano Saiz—José Fernández—Zulema—Benito Agustín Varela—Enilio Ferrero—Antonio Ronco—Aquilino Alvario—Manuel Cauas—Serafín Pérez—C. Corral—Ramon González—Antonio López—Tomás Pérez—Fernando Díaz—José M. Alonso—José García—María García—José García—Constantino Martínez—Roque García—J. García—B. Sánchez—A. Ferrer—J. Pérez—M. Pérez—G. Díaz—Angel Franco—F. Martínez—Manuel Maratago—Leopoldo López—E. Posada—Manuel Fernández—José Fernández—V. González—Venancio Barro—M. Naveiras—Juana Gómez—F. García—M. González—M. Arango—Celestino González—Ramon Rey—F. Ural—Florentina Vazquez—María Allegue—Carmen Allegue—Aurelio Álvarez—Juan López—F. Barrea—Juan Fernández—Ramon Rodríguez—G. Alboreca—A. Balvina—Antonio Hernández—Luis Pérez—M. Pérez—Manuel Bascuán—A. Seco—F. Mazorra—Luis Molina—V. Varas—C. López—A. Margolles—F. García—Pedro Larrea—Rafael Zaldívar—G. Sincera—B. Barza—Alvarez—José Soler—Antonio Moyano—F. González—J. Covo—E. Serdio—P. Arzuabazala—M. Rodríguez—M. Espinosa—Salas—Gullón—Barro—Francisco Flor—S. Gutiérrez—Ramon Gutiérrez—R. Obregón—V. Benedito—María Ballestena—H. Aguirrezabala—Irene Herrera—P. Zaldívar—M. Arango—E. Zaballa—F. Travieso—Isidoro Alcalde—Pascasio Pérez—S. Fernández—José García—Claudio Quevedo—Eleuterio Llano—Manuel Diego y de la Estrella—José Ines—A. Villa—Antonio Gómez—María Garraló—Fernando Cortina—Modesto García—Juan S. Higueras—F. Hueros—Pablo Alonso—A. Rodríguez—J. Expósito—G. Barro—E. Arce—S. García—S. Ruiz—R. Castillo—F. Gómez—Julian Muñoz—J. Alonso—Pedro Aguirre—Diego Liso—G. Cayón—F. Rivero—J. Gutiérrez—F. García—José Álvarez—J. Huertado—Cerro—G. Fernández—J. Jeanro—H. Díaz—G. García—A. Vegas—José Cealla—P. Sánchez—S. García—Alejandro Fernández—J. González—J. Expósito—M. Martín—M. Ceiballos—G. Ruiz—Manuel Cuetos—M. Sánchez—Julian Arraiza—J. Fernández—Daniel Aspire—F. Portas—José García—A. San Encarnación—E. Rodríguez—Torbio Escalada—Julian Fairer—Juan Durán—Serafín Ingaldia—Agustín Sarasa y 3 de familia—Juan González—F. Richard—J. Irsoy.

—José Malver—Alfonso M. Parga—José Fernández—M. González—Gonzalo Rodríguez—José Sánchez—Vicente García—Ignacio Díaz—A. Monrulle—E. Menéndez—Carlota Guerrero—B. Vázquez—Diego Freire—José Cosío—Camilo Camp—Antonio Álvarez—A. Rodríguez—José Cortés—José García—Francisco Gancedo—Arcadio Fernández—María Rodríguez—Elvira Fernández y mas—José Fernández—Manuel Álvarez—M. G. Barro—J. Rodríguez—Salvador Seoane—Benito Martínez—Manuel B. Castro—Generoso López—Jacobo Ferrer—G. Pérez—Antonio Lago—Laureano Saiz—José Fernández—Zulema—Benito Agustín Varela—Enilio Ferrero—Antonio Ronco—Aquilino Alvario—Manuel Cauas—Serafín Pérez—C. Corral—Ramon González—Antonio López—Tomás Pérez—Fernando Díaz—José M. Alonso—José García—María García—José García—Constantino Martínez—Roque García—J. García—B. Sánchez—A. Ferrer—J. Pérez—M. Pérez—G. Díaz—Angel Franco—F. Martínez—Manuel Maratago—Leopoldo López—E. Posada—Manuel Fernández—José Fernández—V. González—Venancio Barro—M. Naveiras—Juana Gómez—F. García—M. González—M. Arango—Celestino González—Ramon Rey—F. Ural—Florentina Vazquez—María Allegue—Carmen Allegue—Aurelio Álvarez—Juan López—F. Barrea—Juan Fernández—Ramon Rodríguez—G. Alboreca—A. Balvina—Antonio Hernández—Luis Pérez—M. Pérez—Manuel Bascuán—A. Seco—F. Mazorra—Luis Molina—V. Varas—C. López—A. Margolles—F. García—Pedro Larrea—Rafael Zaldívar—G. Sincera—B. Barza—Alvarez—José Soler—Antonio Moyano—F. González—J. Covo—E. Serdio—P. Arzuabazala—M. Rodríguez—M. Espinosa—Salas—Gullón—Barro—Francisco Flor—S. Gutiérrez—Ramon Gutiérrez—R. Obregón—V. Benedito—María Ballestena—H. Aguirrezabala—Irene Herrera—P. Zaldívar—M. Arango—E. Zaballa—F. Travieso—Isidoro Alcalde—Pascasio Pérez—S. Fernández—José García—Claudio Quevedo—Eleuterio Llano—Manuel Diego y de la Estrella—José Ines—A. Villa—Antonio Gómez—María Garraló—Fernando Cortina—Modesto García—Juan S. Higueras—F. Hueros—Pablo Alonso—A. Rodríguez—J. Expósito—G. Barro—E. Arce—S. García—S. Ruiz—R. Castillo—F. Gómez—Julian Muñoz—J. Alonso—Pedro Aguirre—Diego Liso—G. Cayón—F. Rivero—J. Gutiérrez—F. García—José Álvarez—J. Huertado—Cerro—G. Fernández—J. Jeanro—H. Díaz—G. García—A. Vegas—José Cealla—P. Sánchez—S. García—Alejandro Fernández—J. González—J. Expósito—M. Martín—M. Ceiballos—G. Ruiz—Manuel Cuetos—M. Sánchez—Julian Arraiza—J. Fernández—Daniel Aspire—F. Portas—José García—A. San Encarnación—E. Rodríguez—Torbio Escalada—Julian Fairer—Juan Durán—Serafín Ingaldia—Agustín Sarasa y 3 de familia—Juan González—F. Richard—J. Irsoy.

—José Malver—Alfonso M. Parga—José Fernández—M. González—Gonzalo Rodríguez—José Sánchez—Vicente García—Ignacio Díaz—A. Monrulle—E. Menéndez—Carlota Guerrero—B. Vázquez—Diego Freire—José Cosío—Camilo Camp—Antonio Álvarez—A. Rodríguez—José Cortés—José García—Francisco Gancedo—Arcadio Fernández—María Rodríguez—Elvira Fernández y mas—José Fernández—Manuel Álvarez—M. G. Barro—J. Rodríguez—Salvador Seoane—Benito Martínez—Manuel B. Castro—Generoso López—Jacobo Ferrer—G. Pérez—Antonio Lago—Laureano Saiz—José Fernández—Zulema—Benito Agustín Varela—Enilio Ferrero—Antonio Ronco—Aquilino Alvario—Manuel Cauas—Serafín Pérez—C. Corral—Ramon González—Antonio López—Tomás Pérez—Fernando Díaz—José M. Alonso—José García—María García—José García—Constantino Martínez—Roque García—J. García—B. Sánchez—A. Ferrer—J. Pérez—M. Pérez—G. Díaz—Angel Franco—F. Martínez—Manuel Maratago—Leopoldo López—E. Posada—Manuel Fernández—José Fernández—V. González—Venancio Barro—M. Naveiras—Juana Gómez—F. García—M. González—M. Arango—Celestino González—Ramon Rey—F. Ural—Florentina Vazquez—María Allegue—Carmen Allegue—Aurelio Álvarez—Juan López—F. Barrea—Juan Fernández—Ramon Rodríguez—G. Alboreca—A. Balvina—Antonio Hernández—Luis Pérez—M. Pérez—Manuel Bascuán—A. Seco—F. Mazorra—Luis Molina—V. Varas—C. López—A. Margolles—F. García—Pedro Larrea—Rafael Zaldívar—G. Sincera—B. Barza—Alvarez—José Soler—Antonio Moyano—F. González—J. Covo—E. Serdio—P. Arzuabazala—M. Rodríguez—M. Espinosa—Salas—Gullón—Barro—Francisco Flor—S. Gutiérrez—Ramon Gutiérrez—R. Obregón—V. Benedito—María Ballestena—H. Aguirrezabala—Irene Herrera—P. Zaldívar—M. Arango—E. Zaballa—F. Travieso—Isidoro Alcalde—Pascasio Pérez—S. Fernández—José García—Claudio Quevedo—Eleuterio Llano—Manuel Diego y de la Estrella—José Ines—A. Villa—Antonio Gómez—María Garraló—Fernando Cortina—Modesto García—Juan S. Higueras—F. Hueros—Pablo Alonso—A. Rodríguez—J. Expósito—G. Barro—E. Arce—S. García—S. Ruiz—R. Castillo—F. Gómez—Julian Muñoz—J. Alonso—Pedro Aguirre—Diego Liso—G. Cayón—F. Rivero—J. Gutiérrez—F. García—José Álvarez—J. Huertado—Cerro—G. Fernández—J. Jeanro—H. Díaz—G. García—A. Vegas—José Cealla—P. Sánchez—S. García—Alejandro Fernández—J. González—J. Expósito—M. Martín—M. Ceiballos—G. Ruiz—Manuel Cuetos—M. Sánchez—Julian Arraiza—J. Fernández—Daniel Aspire—F. Portas—José García—A. San Encarnación—E. Rodríguez—Torbio Escalada—Julian Fairer—Juan Durán—Serafín Ingaldia—Agustín Sarasa y 3 de familia—Juan González—F. Richard—J. Irsoy.

—José Malver—Alfonso M. Parga—José Fernández—M. González—Gonzalo Rodríguez—José Sánchez—Vicente García—Ignacio Díaz—A. Monrulle—E. Menéndez—Carlota Guerrero—B. Vázquez—Diego Freire—José Cosío—Camilo Camp—Antonio Álvarez—A. Rodríguez—José Cortés—José García—Francisco Gancedo—Arcadio Fernández—María Rodríguez—Elvira Fernández y mas—José Fernández—Manuel Álvarez—M. G. Barro—J. Rodríguez—Salvador Seoane—Benito Martínez—Manuel B. Castro—Generoso López—Jacobo Ferrer—G. Pérez—Antonio Lago—Laureano Saiz—José Fernández—Zulema—Benito Agustín Varela—Enilio Ferrero—Antonio Ronco—Aquilino Alvario—Manuel Cauas—Serafín Pérez—C. Corral—Ramon González—Antonio López—Tomás Pérez—Fernando Díaz—José M. Alonso—José García—María García—José García—Constantino Martínez—Roque García—J. García—B. Sánchez—A. Ferrer—J. Pérez—M. Pérez—G. Díaz—Angel Franco—F. Martínez—Manuel Maratago—Leopoldo López—E. Posada—Manuel Fernández—José Fernández—V. González—Venancio Barro—M. Naveiras—Juana Gómez—F. García—M. González—M. Arango—Celestino González—Ramon Rey—F. Ural—Florentina Vazquez—María Allegue—Carmen Allegue—Aurelio Álvarez—Juan López—F. Barrea—Juan Fernández—Ramon Rodríguez—G. Alboreca—A. Balvina—Antonio Hernández—Luis Pérez—M. Pérez—Manuel Bascuán—A. Seco—F. Mazorra—Luis Molina—V. Varas—C. López—A. Margolles—F. García—Pedro Larrea—Rafael Zaldívar—G. Sincera—B. Barza—Alvarez—José Soler—Antonio Moyano—F. González—J. Covo—E. Serdio—P. Arzuabazala—M. Rodríguez—M. Espinosa—Salas—Gullón—Barro—Francisco Flor—S. Gutiérrez—Ramon Gutiérrez—R. Obregón—V. Benedito—María Ballestena—H. Aguirrezabala—Irene Herrera—P. Zaldívar—M. Arango—E. Zaballa—F. Travieso—Isidoro Alcalde—Pascasio Pérez—S. Fernández—José García—Claudio Quevedo—Eleuterio Llano—Manuel Diego y de la Estrella—José Ines—A. Villa—Antonio Gómez—María Garraló—Fernando Cortina—Modesto García—Juan S. Higueras—F. Hueros—Pablo Alonso—A. Rodríguez—J. Expósito—G. Barro—E. Arce—S. García—S. Ruiz—R. Castillo—F. Gómez—Julian Muñoz—J. Alonso—Pedro Aguirre—Diego Liso—G. Cayón—F. Rivero—J. Gutiérrez—F. García—José Álvarez—J. Huertado—Cerro—G. Fernández—J. Jeanro—H. Díaz—G. García—A. Vegas—José Cealla—P. Sánchez—S. García—Alejandro Fernández—J. González—J. Expósito—M. Martín—M. Ceiballos—G. Ruiz—Manuel Cuetos—M. Sánchez—Julian Arraiza—J. Fernández—Daniel Aspire—F. Portas—José García—A. San Encarnación—E. Rodríguez—Torbio Escalada—Julian Fairer—Juan Durán—Serafín Ingaldia—Agustín Sarasa y 3 de familia—Juan González—F. Richard—J. Irsoy.

—José Malver—Alfonso M. Parga—José Fernández—M. González—Gonzalo Rodríguez—José Sánchez—Vicente García—Ignacio Díaz—A. Monrulle—E. Menéndez—Carlota Guerrero—B. Vázquez—Diego Freire—José Cosío—Camilo Camp—Antonio Álvarez—A. Rodríguez—José Cortés—José García—Francisco Gancedo—Arcadio Fernández—María Rodríguez—Elvira Fernández y mas—José Fernández—Manuel Álvarez—M. G. Barro—J. Rodríguez—Salvador Seoane—Benito Martínez—Manuel B. Castro—Generoso López—Jacobo Ferrer—G. Pérez—Antonio Lago—Laureano Saiz—José Fernández—Zulema—Benito Agustín Varela—Enilio Ferrero—Antonio Ronco—Aquilino Alvario—Manuel Cauas—Serafín Pérez—C. Corral—Ramon González—Antonio López—Tomás Pérez—Fernando Díaz—José M. Alonso—José García—María García—José García—Constantino Martínez—Roque García—J. García—B. Sánchez—A. Ferrer—J. Pérez—M. Pérez—G. Díaz—Angel Franco—F. Martínez—Manuel Maratago—Leopoldo López—E. Posada—Manuel Fernández—José Fernández—V. González—Venancio Barro—M. Naveiras—Juana Gómez—F. García—M. González—M. Arango—Celestino González—Ramon Rey—F. Ural—Florentina Vazquez—María Allegue—Carmen Allegue—Aurelio Álvarez—Juan López—F. Barrea—Juan Fernández—Ramon Rodríguez—G. Alboreca—A. Balvina—Antonio Hernández—Luis Pérez—M. Pérez—Manuel Bascuán—A. Seco—F. Mazorra—Luis Molina—V. Varas—C. López—A. Margolles—F. García—Pedro Larrea—Rafael Zaldívar—G. Sincera—B. Barza—Alvarez—José Soler—Antonio Moyano—F. González—J. Covo—E. Serdio—P. Arzuabazala—M. Rodríguez—M. Espinosa—Salas—Gullón—Barro—Francisco Flor—S. Gutiérrez—Ramon Gutiérrez—R. Obregón—V. Benedito—María Ballestena—H.

¿POR QUE NO SE DISUELVEN?

El Consejo Provincial de la Habana ha perturbado ya la vida de esta capital obligando a los teatros a cerrar sus puertas antes que consentir las empresas en el impuesto arbitrario, y sobre arbitrario ruinoso, de un cinco por ciento sobre el total de los ingresos de entrada en cada espectáculo.

El Consejo Provincial de Santa Clara ha fijado el sueldo del Gobernador en quinientos pesos mensuales, en doscientos el del Presidente del Consejo y en ciento setenta y cinco el de los demás consejeros; y para atender a esa necesidad de utilidad pública y de interés patriótico acude, como es natural y legítimo, a la bolsa de los que trabajan y producen; porque ¿a quiénes si no podría acudir?

Y el Consejo Provincial de Matanzas, que como el de Santa Clara y el de la Habana también ha fijado sueldos, y sueldos pingües, no sólo al Gobernador, sino a los Consejeros, acordó encarecer la carne creando el impuesto de consumo sobre el ganado, y amenaza nada menos que con disolverse si por el Poder Ejecutivo no se le consiente llevar a ejecución dicho acuerdo.

Es la del Consejo de Matanzas la mejor solución, y la aplaudimos con entusiasmo seguros de que merecerá la aprobación unánime del país.

Innecesario nos parece añadir que nuestro aplauso se refiere, no al establecimiento del impuesto de consumo, sino a la amenaza de la disolución; que de realizarse y ser imitada por los demás Consejos Provinciales produciría al país el bien incalculable de desembarazarle de organismos

que no pueden, aunque quieran, producir bien alguno a la comunidad social, y en cambio, aunque no quieran, tienen que causarle el mal de aumentar sin provecho las cargas públicas.

No es necesario hacer grandes esfuerzos para comprender que no pecamos de injustos ni de exagerados: basta traer a la memoria los servicios inherentes a la vida social organizada y tener en cuenta los que ya están encomendados entre nosotros al Estado y a los Municipios, para averiguar que dentro del sistema político y administrativo vigente ninguna misión útil pueden desempeñar los Consejos Provinciales.

La legislación, el mantenimiento del orden, la beneficencia, la enseñanza, la recaudación de los impuestos y la distribución de los gastos, la administración de justicia, en una palabra todas las funciones de la vida pública, las realizan ya el Estado por medio de sus distintos poderes, ó los Ayuntamientos; ¿qué tarea queda entonces a los Consejos Provinciales. ¿Quiéren éstos que el Estado ó los Ayuntamientos abandonen algunas de esas funciones? No se advierte la necesidad ni siquiera la conveniencia de ello; pero si se hace así, que el primero ó los segundos se desprendan también de la parte proporcional de recursos que, en dichas funciones emplean actualmente y la entreguen a los organismos encargados de cumplirlas, en vez de imponer nuevas cargas a los contribuyentes.

Desde hace once meses vive la República sin los Consejos Provinciales, que solo han tenido una existencia nominal hasta ahora; y la libertad y la seguridad de los ciudadanos no han padecido por ello menoscabo, y la administración pública ha fun-

cionado en todos los órdenes regular y ordenadamente, sin que en un solo momento se haya advertido una sola deficiencia a que pudieran poner remedio con su acción aislada ó simplemente con su concurso aquellos organismos.

Por eso la disolución voluntaria—ó involuntaria—de los Consejos Provinciales, además de apartar del contribuyente el peligro de una sangría perenne sin utilidad, facilitaría, simplificándola, la tarea del Poder Ejecutivo y anticiparía la reforma—a la corta ó a la larga inevitable en ese extremo—de la Constitución del Estado, suprimiendo de ella un capítulo innecesario.

Porque, volvemos a repetir la pregunta que ya en otra ocasión hicimos sin obtener respuesta: ¿Sirven para algo—entiéndase para algo útil—los Consejos Provinciales?

Mercados Extranjeros

EL AZUCAR EN NUEVA YORK
Los Sres. Czarnikow, Mac Dougall y C^a, de Nueva York, dicen como sigue en su acreditada revista correspondiente al 9 del corriente:

“Como mañana es Viernes Santo, adelantamos un día la publicación de nuestra Revista.

El mercado ha bajado 1 1/2 cts. más en esta semana, lo que forma una baja total de 7 1/2 cts. por libra en lo que va de año, mientras que el azúcar de remolacha ha subido 2 1/2 d. por 112 libras en el mismo período.

La posición relativa de ambos mercados es la siguiente:
Remolacha, 4 Ss. 8 d. 1 a. b., ó sea desembarcada en New York (equivalente a centrifugas base 90) 4.00 cts.
Remolacha, 4 Ss. 8 d. 1 a. b., sin derechos de compensación (equivalente a centrifugas base 90) 3.73 cts.
Centrifugas base 90, en New York, últimas ventas, 3.50 cts.

Como los refinadores no necesitan comprar azúcar en Europa, es de poca importancia para ellos que los precios

de este mercado sean 1/2 cts. por libra menores de lo que costaría desembarcada aquí la remolacha. Los derechos de compensación dejan de ser un factor al fijar los precios en este mercado, mientras los refinadores no tengan que importar azúcares gravados con esos derechos. Pero que nuestros precios sean 1/2 cts. menos del costo de la remolacha aquí, sin contar con los derechos de compensación, es fenómeno tan fuera de razón y tan contrario a las leyes naturales de todo mercado, que inevitablemente tiene que regularizarse tarde ó temprano, ya sea por medio de un alza en los azúcares de caña ó de una baja en los de remolacha.

De que baje la remolacha no hay el menor indicio. En cambio, se notan señales de que suban los azúcares de caña, no solo por los precios más altos que piden de Cuba, sino también por la demanda más activa para Europa a precios mayores que los que antes pagaban esos compradores, y mejores también que los de este mercado, lo cual hace prever que se hagan nuevas transacciones con destino a Europa.

Por otra parte, ha cesado casi por completo la urgencia de vender azúcar de la costa sur de Cuba. Lo que no se puede guardar allí vendrá a almacenarse aquí, como ya se ha empezado a hacer.

Contribuye también a aliviar el mercado las ventas de azúcar de las Antillas inglesas con destino al Canadá, tanto para embarque directo como vía New York, y a mayores precios que los ofrecidos por nuestros refinadores.

En resumen, todo parece indicar que la baja ha tocado a su límite, lo cual no quiere decir que ha de venir un alza inmediata, puesto que los refinadores tienen comprada mucha azúcar de Cuba a flote y para embarcar, aparte de que las existencias en los tres puertos son el doble de las de ahora un año, y de que hay azúcares de Hawaii en camino.

Los arribos han sido de 37,088 toneladas, y como no se han tomado para refinar más que 25,000, las existencias llegan ahora a 206,337 toneladas. De Cuba se recibieron 21,855 toneladas; de las Antillas menores 8,756, y 6,402 de las islas Sandwich.

Luisiana.—Han cesado las inundaciones en el distrito azucarero, resultando de poca monta los perjuicios recibidos.

Desde principios del año los refinadores de New Orleans han importado unas 13,000 toneladas de azúcar de Cuba y 4,300 de Puerto Rico, y seguirán recibiendo de estas procedencias durante la estación.

Refinado.—El mercado se mantiene encalmado, con muy pocas operaciones. El azúcar que se entrega es casi toda por cuenta de ventas anteriores. El 2 del presente los señores Arbuckle Bros. rebajaron sus precios para Ohio a 4.60 menos 25 cts. y 1 por ciento al contado, lo que equivale a 4.305 neto por granulo; y al día siguiente rebajaron los precios para West Virginia a 4.60 menos 25 cts. al contado, menos 1 por 100 por pago en 7 días, ó 80 días neto en algunas clases. Las órdenes que venían de ambos estados tienen que recibir primero la aprobación de los refinadores en cuanto a la cantidad. Los precios para el resto del país no han variado.

EXISTENCIAS. Table with columns for year (1903, 1902) and locations (New York, Boston, Philadelphia, etc.)

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

A.B.C. BOHEMIAN



Los Médicos Confiesan Las notables cualidades tónicas y re-constructivas de la marca

ANHEUSER-BUSCH'S Malt Nutrine

Los mejores doctores la prescriben. Es el alimento líquido ideal pues vigoriza y conforta, y NO embriaga. Contiene un 14.60 por ciento de extracto nutritivo genuino y menos de un 2 por ciento de alcohol.

La venden los farmacéuticos. Anheuser-Busch Brewing Ass'n St. Louis, U. S. A. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall. San Ignacio 36. Habana.

Vapores de travesía.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Table with shipping routes: Havana, Mexico, Monterrey, Esperanza, Morro Castle, etc.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana. NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que lozan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, a precios razonables. Es el escritorio de los Agentes, CUBA 78 y 79, ha establecido una oficina para informar a los viajeros que solicitan cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

PLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caibarién. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para fletes de fletes véase al señor Luis V. Plaz, Cuba 78 y 79. Para más pormenores é informes completos diríjase a Zaldo y Comp. CUBA 78 y 79 159 1 En. C. 6

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

Table with shipping routes: PLO IX, STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS, DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19

Advertencia: El vapor no hará cuarentena. C 484 19 Mz. El vapor español de 6,500 toneladas CONDE WIFREDO Capitán GIBERNAN Saldrá de este puerto sobre el 30 de Abril directo para los de CORUÑA, SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios: Marcos, Hno. y Comp. CUBA 78 y 79 159 1 En. C. 490 OFICIOS 19. 22 Mz

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Esta línea será servida por los nuevos vapores de dos hélices de la clase "PRINZ," de porte de 6,000 toneladas, y todos construidos en 1902. Dichos vapores se han construido expresamente para las mejores condiciones para los viajeros son iguales a los mejores que hacen el servicio entre New York y Europa. Pasajes de Primera y fletes a precios módicos. La línea se inaugurará con los vapores siguientes, que saldrán de la HABANA: Prinz Adalbert..... Mayo 25 Prinz Sigismund..... Julio 8 Prinz Adalbert..... Agosto 7 Prinz August Wilhelm..... Septiembre 7 Prinz Joachim..... Octubre 8 En su viaje de Europa, estos vapores después DE HACEN LA ESCALA DE LA HABANA, seguirán viaje para AFRICA directamente, tomando parte en la Habana igualmente. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acúdase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HELLBUT. San Ignacio 54. HABANA. C-610 Ab 8

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES Capitán GORTZ. Clasificado A-1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación, y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes diríjase al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. C 488 1 Ab

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA El vapor español PUERTO RICO Capitán PELEGRÍ Recibe carga en Barcelona hasta mediados de Abril que saldrá para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, y Canarias Habana, 28 de Febrero de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 15-3 Ab

El hermoso vapor español MIGUEL GALLART Capitán Samaranch de 6,000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el N.º 25 DE MAR, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Almería y Barcelona Este vapor no hará cuarentena Admite pasajeros a quienes se les dará el embarcado trato que tan acreditada tiene a esta Compañía. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado al muelle de los pasajeros de San José. Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA C-682

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^a EL VAPOR BUENOS AIRES capitán ALDAMIR saldrá para VERACRUZ el 24 de Abril a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 23. EL VAPOR Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS saldrá para VERACRUZ el día 3 de Mayo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga hasta el día 2

EL VAPOR BUENOS AIRES Capitán Aldamir saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 3 de Mayo a las 12 del día llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y desde puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga a bordo hasta el día 2. La correspondencia solo se admite en la Administración. La Compañía no admite bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Demás pormenores impondrá su Consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28 EL vapor Monserrat CAPITAN LAVIN saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. el 1 de Mayo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico para Maracaibo con tránsito en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga a bordo hasta el día 2. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de los seguros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todos sus letras y con la mayor claridad." La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala.

EL VAPOR SARNIA, Capitán von HOLT. Saldrá de Hamburgo y escala el 20 de Marzo y se espera en este puerto sobre el 30 de Abril. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con tránsito en HAVRE ó HAMBURGO a conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLEUCHER y otros que hacen el servicio mensual entre NEW-YORK, PARIS, HAMBURGO, LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores diríjase a su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 685 159 D1

Vapores costeros. Compañía Cubana de Vapores Costeros SOCIEDAD ANONIMA VAPOR MARIA LUISA saldrá para SANTIAGO DE CUBA con escala en NUEVEDAS, GIBARA Y BARAONA el día 4 de Mayo próximo a las 5 de la tarde desde los muelles de Luz. Recibe carga y pasajeros a precios módicos, al costo del buque y se despacha por esta Compañía, OFICIOS 33. Habana, Abril 27 de 1903. J. J. S. González, J. J. M. J. González

EMPRESA DE VAPORES DE VILLES VAPOR AVILES Capitán SANSON Desde el MIÉRCOLES 1 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$ 7.00 Id. en 2.ª..... \$ 3.00 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 cts De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$10.00 Id. en 2.ª..... \$ 5.00 Viveres, ferreteria, loza, mercadería 15 cts. TABACO De Caibarién a Sagua a Habana, 15 centavos tercio. Para más informes diríjase a sus armadores SAN PEDRO 6. C 538 1 Ab

Vuelta Abajo Steam Ship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailón y Corrás. Se advierte a los señores pasajeros que se dirijan a los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó a las 2:40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Corrás los lunes con escala en Bailón, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar a Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, altos C 585 1 Ab

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala.

EL VAPOR SARNIA, Capitán von HOLT. Saldrá de Hamburgo y escala el 20 de Marzo y se espera en este puerto sobre el 30 de Abril. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con tránsito en HAVRE ó HAMBURGO a conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS DE DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLEUCHER y otros que hacen el servicio mensual entre NEW-YORK, PARIS, HAMBURGO, LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores diríjase a su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 685 159 D1

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escala en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES, Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. C 539 78 1 Ab

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES, Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. C 539 78 1 Ab

LA PRENSA

En El Reporter, de Manzanillo, encontramos una larga e interesante carta, fechada en La Jagüita el 4 del corriente por el general Masó, en la cual carta contesta este respetable hombre público la que en 12 de Marzo anterior hubo de dirigirse desde un colega habanero el señor Fernández de Castro.

La extensión de ese documento nos impide reproducirlo íntegro; pero no podemos dejar de transcribir algunos párrafos que hacen relación a la política que debemos seguir con los Estados Unidos. Helos aquí:

Los hechos consumados, de los cuales testigos somos, necesariamente han de exasperar aún los ánimos menos exaltados de los que de la patria hemos hecho un culto, pero no debemos prescindir de la serenidad, ni acudir a la violencia en ninguna de sus variadas formas: estamos en presencia de un contrario que todo lo somete al cálculo y a la utilidad, que labora en el presente para lo porvenir, que con impavida marcha a un fin patriótico, beneficioso, útil y trascendental, sin divagaciones y con toda su energía, demostrando lo contrario, apartando pequeñeces, orillando obstáculos, bariendo nulidades y teniendo por buenos cuantos medios le conducen a él: pues bien, empleemos sus mismas armas ó iguales procedimientos; híramosle cuanto más podamos, allí donde nos hiere y sea nuestra amistad igual a la que ellos nos profesan: dificulten nuestro desenvolvimiento comercial, desprestigien nuestro pueblo, intranquilicen nuestro gobierno, le encaperuzan el ridículo, exciten nuestros apasionamientos, amotin nuestras masas; pues igual política se impone hacia ellos, sin acomodarnos nuestra pequeñez ni adelantarnos su grandeza, porque ésta tuvo sus comienzos en los principios que tenemos, se basa siempre sobre ellos, están a la altura de nuestras fuerzas y son por los que los mayores reinos cayeron con estrépito.

Demostremos que nuestra sobrellevante condición como tal vez no tiene pueblo alguno en el mundo para adaptarnos sin esfuerzo al medio ambiente en que vivimos y amoldarnos a las circunstancias, lejos de empalidecer se ha acentuado con el tiempo; hagámonos ver que somos aprovechados discípulos, empleando con ellos la reciprocidad que nos han enseñado, y su desprecio se trocará en afecto, una vez se cercioren de que es el derecho de la propia defensa y conservación quien nos guía, y no la mala voluntad que los tenemos; porque ni la ingratitude cabe en nuestros corazones, ni la inuidad de sentimientos nos caracteriza.

No negaremos que nos seduce el plan del general Masó. Ojalá fuera práctico y pudiéramos adoptarlo desde ahora mismo, que ganas no nos faltan, y de raza venimos como él de provocadores y despreciadores de gigantes.

Lo malo es que con toda nuestra intemperata osadía, esa condenada ley Platt se nos atraviesa en medio de la garganta cuando más fuerte nos proponemos respirar y nos quita el resuello para las más altas y legítimas empresas.

Pero, en medio de todo, es natural que el general Masó no piense en ella.

El no la votó. Ni nosotros tampoco. Ya lo dijo el poeta:

"Yo, con erudición, en tanto sabría!" Sin ley Platt cuánto no podríamos hacer aquí todos!

Por lo demás, tiene en esa carta conceptos el señor Masó tan profundos y exactos como este:

El peso que los Estados Unidos se camplicen en amontonar sobre los hombros de nuestro actual gobierno, es agigantado como el de la nación de quien procede.....

Lástima que lo desvirtúe extrangulándolo con esta deducción que le sigue, enganchada al trozo anterior por una conjunción copulativa:

..... y el convencimiento pleno de que esa presión no ha de faltar a todos cuantos poderes constituyamos, mientras la nación vecina no entre en un verdadero período de complicaciones internacionales, que le resten poder, tranquilidad, riquezas y ambiciones, en lo que está su decadencia, debe obligarnos a emprender una labor internacional sostenida, que si no anule las pretensiones americanas sobre nuestro suelo, se la entorpezcan, embrollen ó imposibiliten en forma y magnitud capaz de proporcionarnos el respiro que deseamos, los beneficios que para Cuba queremos y debemos perseguir.

Hoy por hoy, creemos que es cuanto nuestra debilidad nos permite hacer en defensa propia; y por muy satisfechos debemos darnos, si al no desistir de su empeño los Estados Unidos, como no desistirán, pudiéramos, por lo menos, decir como al cazador astur contesta el niño, cuando hecho el disparo sobre la pieza, es preguntado: ¿Mató, niñ?—Non, regañóla no más.

Con poco se contenta el general Masó!

Con hacer un rasguño a la pieza. Si se tratara de una tórtola, siempre que ésta no fuese la de Milánés, menos mal: no se perdería más que la plóvora y el gusto de darle al gatillo.

Pero ¡por San Gerenciano bendito! el general olvida que se trata de caza mayor y, a lo que barruntamos, de una pieza tamaño como un elefante, a quien hoy por hoy no se atreve a rasguñar más que Alemania.

Por supuesto exponiéndose a las resultas, porque los elefantes mansos y bonachones al halago, suelen ser, si no mienten los naturalistas, feroces y vengativos al ultraje.

Y fuere ó no así, parécenos—con permiso del general Masó—que no es prudente por ahora hacer la prueba.

Estamos sin espectáculos. El Consejo Provincial, entendiendo sin duda que hay bastantes con el Senado y la Cámara, ha dado el primer paso para acabar de una vez con la obra de Lope.

Es un guiño que la India española, redimida, dirige a la India inglesa para que haga la propio con la obra de Shakespeare. Probablemente allá no lo entenderán porque aquella India no se ha redimido todavía.

No es independiente, ni autonomía siquiera.

Lo que pasa es sencillamente una vergüenza.

El teatro no es sólo un productor de cultura necesario en los pueblos atrasados sino un generador de alegría para los espíritus entristecidos por la lucha de la vida, tanto más amarga, cuanto más difícil.

Que Cuba es un país atrasado lo dice ese impuesto.

Y que es un país triste—triste apesar de la esplendidez de su suelo, apesar de la hermosura de su tierra, apesar del carácter jorbial de sus hijos—lo demuestra la crisis porque atraviesan sus industrias, su agricultura, su comercio.

Y a un país en esas condiciones se le priva de cultivar a la vez su inteligencia y su sentimiento por medio del arte! ¡En un país así se pone al lado de cada individuo un cobrador de contribuciones con el encargo de decirle: no podrás derramar una

lágrima, no podrás dilatar tus labios con una sonrisa, no podrás sentir emoción de ningún género viendo reproducida tu historia ó censurada tus costumbres en las tablas, sin el previo pago del tanto por ciento! ¡Que barbaridad!

La prensa y la opinión están indignadas. No es para menos.

La prensa, viendo pelar las barbas del vecino, echa las suyas en remojo, porque ¿quién le asegura que los que hoy no le abruman con un impuesto igual al de las empresas teatrales, espera que ese cuele para exigirselo mañana?

En cuanto a la opinión en general, ¿cómo podrá aceptar nunciasin protesta que se la prive de un tan noble esparcimiento como el de las representaciones dramáticas para cubrir atenciones que podrían satisfacerse apelando á arbitrios menos onerosos y depresivos que el de que se trata? ¡Es más inmorral por ventura, la lotería que fomenta el vicio, profundamente humano, de esperar crecimientos de fortuna y que autoriza y legitima el consenso común, que el dejar de concurrir al teatro, donde se fomenta y estimula el no menos legítimo deseo de conocer y de sentir?

Pues nosotros contestamos á eso sencillamente que países muy adelantados, los Estados Unidos inclusive, tienen lotería, mientras que las tribus de Beniansan y las del lago Nianza no tienen teatro.

Nosotros no lo tendremos tampoco porque así le place á otra tribu.

El Mundo ocupándose en el asunto, escribe:

El impuesto del Consejo Provincial resulta abusivo, irritante, oneroso, absurdo, ilógico.

El Ayuntamiento de la Habana facilita á los teatros policía, auxilios de incendios y otras varias cosas, sin cobrarles más de tres ó cuatro pesos diarios; y el Consejo Provincial, que nada les da, quiere arrebatarles, cuando menos, treinta ó cuarenta duros al día.

Por arte y gracia de media docena de señores consejeros, á quienes nadie pone oído y que nada hacen de provecho, una ciudad entera se verá privada de espectáculos.

El teatro no es "un artículo de lujo". Todo el que no piense como el señor Gobernador—y la inmensa mayoría no piensa como él—frecuenta los teatros, para expandir el espíritu, después del cotidiano trajín.

El teatro es, por lo tanto, "un artículo de primera necesidad". Además, en el teatro se obtiene lo que á muchos les falta: don de gente, gusto artístico, sentimientos elevados, experiencia, en una palabra, ilustración.

Como esperamos todos, el señor Estrada Palma pondrá su veto á ese impuesto.

Y, de nuevo, abrirán sus puertas nuestros coliseos, para alegría de la Habana, quien necesita espectáculos que la animen, que la distraigan, que la enaltezcan, demostrando su cultura, su amor á lo bello y á lo artístico.

Y por último escribe Hernán de Henríquez en La Discusión:

Si se me permite echar mi cuarto á espaldas en el asunto, disertaré un poco acerca de los titulados Consejos Provinciales, medea en el organismo constitucional tan inútil y tan inconveniente, como un grano en la punta de la nariz.

Los Consejos Provinciales tuvieron que fijarse en la Constitución Cubana, como una mala transacción en el ruidoso pleito que mantenían los regionalistas, ansiosos como estaban de dividir el territorio en seis estados federales liliputienses.

Cuando Cuba era española, protestábamos los revolucionarios de las inútiles Diputaciones provinciales; pero

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

tan pronto como fuimos independientes, las volvimos á instaurar; eso sí, á la española, cambiándoles el nombre.

Para que esos cuervos yacentes yagan en la holgura, una serie de tributos pesará sobre el pobre país.....

Otro día seguiremos recogiendo flores para tejer la corona que se han ganado los señores Consejeros provinciales.

Leemos en un colega:

Anoche circulaba con gran insistencia, el rumor de que había desaparecido un funcionario del poder judicial. Procuramos adquirir la certeza de la noticia; investigamos con la mayor tenacidad, sin lograr dato alguno que desvaneciese ó confirmase el rumor.

No queriendo lanzar el nombre de dicho funcionario por el temor de que la noticia no se confirme, nos limitamos á escribir estas vagas y breves líneas.

¿Quien será y por qué habrá desaparecido?

¿Cuánto apostamos que va á resultar de aquí un dato más en favor de la necesidad, tan señalada en el último mensaje del Presidente, de la inmediata organización de los tribunales?

Escrito lo anterior, la prensa de la tarde nos dice que el funcionario de que se trata es el señor Acosta Baró, juez correccional del 2º distrito de la Habana.

La Lucha agrega á esa noticia:

El juez Baró tiene en su poder la llave de la caja en la cual deben existir las siguientes cantidades que no han ingresado en la Tesorería Municipal, á donde se remiten los fondos, procedentes de los Juzgados Correccionales, por quincena: 325 pesos de fianzas, 823 pesos de multas de la primera quincena de Marzo, 1.242 pesos y 183 pesos de los cinco primeros días de Abril, los que hacen un total de 2.573 pesos moneda americana. Además deben encontrarse en dicha caja varias cartas de pago.

Se decía que se encontraba en Guantánamo, pero no ha resultado así. También se dijo hoy por la mañana que de Batabanó se había recibido la noticia de que allí se había suicidado, noticia que tampoco ha sido comprobada. Según otra versión el juez Acosta Baró se halla en los Estados Unidos.

Telegrafían á un periódico, de Consolación del Sur:

Abril 20.—El señor Abelardo Torres, director del periódico "La Tribuna", ha dado parte al Alcalde municipal temeroso de ser agredido por don Eduardo Mesa. Este noche al retirarse Torres, á su domicilio, Meza le espió emboscado tras unas columnas,

abrigando la intención de asesinarle, no pudiendo lograr su objeto por haberlo impedido varias personas que acudieron al momento.

Si el ser civil es un placer... sér periodista también lo es.

NECROLOGIA.

Francisco Calcagno

Con sorpresa y profundo sentimiento, nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido recientemente, en Barcelona, de nuestro viejo y querido amigo don Francisco Calcagno, quien, tanto en este país, como en todos los puntos del extranjero en los cuales ha residido, no contaba sino con amigos sinceros y admiradores de su talento, que era verdaderamente extraordinario.

Hombre de vasta y sólida ilustración, que abarcaba casi todos los ramos del saber humano, puede decirse que Calcagno ha vivido exclusivamente dedicado al estudio de las grandes cuestiones científicas, sociales y filosóficas que han agitado al mundo durante su larga y bien empleada existencia, transmitiendo simultáneamente, por medio de sus libros ó en conversaciones, siempre amenas é instructivas, sus conocimientos á sus discípulos y amigos, que le oían con admiración y respeto.

Solamente su excesiva modestia y su amor á la apacible quietud del hogar doméstico ha podido impedir que su nombre tuviese toda la resonancia á la cual le hacían acreedor las grandes y excepcionales dotes de carácter é inteligencia por las cuales era á la vez que un cumplido caballero, un verdadero filósofo y sabio de la escuela de Poe, el Conde de Pozos Dulces, Suavalle y Reinos, cuyos trabajos tanto reconocieron á su patria.

Al empezar la última guerra, se trasladó Calcagno á Barcelona y allí ha fallecido, lejos de los muy contados amigos de su juventud que aún quedan en vida, de sus queridos discípulos que siempre lo recordan con cariño y agradecimiento y de Cuba á la que tanto amó y á la cual había jurado no volver jamás, mientras no estuviese libre y feliz como el deseaba verla.

Muchos son los artículos de periódicos, folletos y libros sobre asuntos científicos, literarios, sociales y de lingüística que ha publicado el insigne cubano cuyo fallecimiento deploramos y su colección de novelitas de costumbres cubanas se leerá siempre con placer y provecho; pero su obra predilecta y maestra, á la que consagró la mayor parte de su existencia y de la cual se preparaba á publicar, cuando le sorprendió la muerte, una segunda edición aumentada y corregida, según nos participó en una de sus últimas cartas que nos dirigió, es su gran "Diccionario Biográfico Cubano" que constituye el mejor libro de consulta para todo aquel que tenga que hablar ó

escribir acerca de Cuba y sus prohombres.

Nosotros que hemos tratado íntimamente á Calcagno durante muchos años y que hemos podido, por consiguiente, aquilatar las bellas cualidades que encerraba su corazón de niño, pero tan grande por su bondad é indulgencia, como su espíritu, nos asociamos sinceramente á la aflicción que ha causado, principalmente á sus deudos y amigos de Güines, la triste noticia del fallecimiento de su ilustre convecinadano, y les enviamos desde estas columnas, la expresión de nuestra más sentida condolencia, pues nosotros también hemos perdido con él uno de los pocos, verdaderos y buenos amigos que hemos tenido en toda nuestra vida.

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparina.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas cómodamente. ALLI VAN los catarrosos y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora, fortifica y aprieta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el Té Japonés del Dr. González. El efecto es seguro. Se toma, y ¡paz! ALLI VAN los calenturientos á comprar Termómetros de confianza. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar Polvos de Talco boratado para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN van los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar braguetas; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se vende al por mayor á precios reducidos. No olvidar las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparina.

SEÑORAS Es inútil tomar hierro y reconstituyentes. La anemia está sostenida por irregularidades en el periodo y solo curará con el "REGULADOR DE LA MUJER" preparado por el DR TORRES

Emulsión de Angier, es la mejor medicina para niños

FOLLETIN (35) LAS DOS ROSAS Novelita escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ Y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) —¿Qué dices? No te comprendo. Rodolfo estuvo muy atento con él. —¡Atento! ¿Desaba arrojarme del palco. Se dominó con dificultad. Es extraño que la política haga nacer ese odio. —Verdaderamente, no he notado nada. —¿No viste con qué expresión hablaba el conde al coronel? ¿De qué manera le pidió que cambiara de asiento? ¿Cómo lo saludó al retirarse? El coronel es orgulloso y estará muy ofendido; además, sentirá perder tu amistad, que aprecia mucho. En ese instante llegaron á la puerta del tocador. —¿Y por qué ha de perderla? preguntó Gertrudis con sequedad. Isabel entró en el tocador con la condesa. —Porque lord Castlemaine va á or-

denártelo. Tienes las ventajas de ser lady y Castlemaine, y debes aceptar con valor los inconvenientes de serlo. —Las ventajas de que gozo ahora, contestó Gertrudis con mal humor, y recorriendo con la vista el lujoso y artístico tocador, —siempre las he gozado, forman parte de mi vida; en cuanto á los inconvenientes, no estoy dispuesta á aceptarlos. Jamás renunciaré á mi independencia. —Has renunciado ya, —repuso Isabel, tocando la sortija de oro que brillaba en la blanca de Gertrudis. —Según las leyes inglesas, querida amiga, este pequeño aro pesa más que la mayor cadena. Liguaron á la puerta suavemente, y entró el Conde. En el corazón de su esposa ardía el fuego que había encendido contra él la pérdida de la condesa. La condesa preguntó con frialdad: —¿Deseas algo, Rodolfo? —Si, deseo hablarte, si la señorita Hyde me lo permite. Isabel se despidió. —La señora os llamará más tarde, Fanny, —dijo Lord Castlemaine, impaciente, á la camarera que entraba. Gertrudis se había sentado. Miró á su esposo con orgullo y preguntó: —¿Por qué despides á la camarera? Te ha dicho que estaba cansada. —Gertrudis, —exclamó Lord Castle-

maine, sin poderse contener por más tiempo, —¿cómo estaba ese hombre en mi palco? —¿Cuál hombre? —interrogó Lady Castlemaine, sintiéndose ofendida porque él había dicho: "Mi palco". —El coronel Lennox, —replicó el conde exaltado. —¿Por quién iba, por tí ó por la señorita Hyde? En otra ocasión, Gertrudis hubiera contestado con sinceridad: —Por las dos; —pero entonces contestó secamente: —Creo que por mí. ¿Por qué no? —No tengo derecho de conocer al hombre más famoso de Londres! —¿Al más infame! —gritó Lord Castlemaine. —Ignoraba que lo conocieras, y lo encuentro sentado á tu lado, ante el teatro lleno. —Los celos de los Castlemaine, —pensó Gertrudis, recordando las insinuaciones de Isabel. —¿Y qué me importa la concurrencia? Es amigo mío. Admiro los héroes. El desaba ser presentado á tí, Rodolfo. Por cierto que lo saludastes muy fríamente, no como un caballero debe recibir á otro. —¿Un caballero á otro? ¿Me pones al nivel de Lennox? —¿Por qué no? Es uno de los más valientes oficiales de S. M. La misma Reina le entregó la Cruz. Ha realizado hazañas sorprendentes y puede ser colo-

cado á la altura de un Castlemaine. El linaje no es todo, Rodolfo, y creo que debes sentirte orgulloso de que haya venido acá para conocerte. —¿Ha venido acá? —preguntó el conde estupefacto ante esa revelación. Su esposa, á quien él tenía por la personificación de la pureza, había olvidado de aquel modo quien era Lennox! —Sí, vino una tarde á tomar el té. —¿Cuándo? —preguntó Lord Castlemaine casi livido. —¡Oh! hace algunas semanas. No recuerdo la fecha. —¿Y quienes vinieron ese día? —Todo el mundo, —dijo Gertrudis tranquilamente— los mismos de siempre. Un poeta, un pintor, varias bellezas, una Duquesa... en fin, los mismos; pero el más hermoso adorno de mi té fué el hombre que no teme nada, y que ha expuesto su vida por salvar las de los demás. —¿Y lo has visto después? —Sí. El va á todas las reuniones, y conversa muy bien. Admiro á los héroes y á los que se han formado solos, como mi padre. —¿Has aceptado las atenciones de ese hombre? —No sé lo que quieres decir. He bailado con él; baila á la perfección. Lo he encontrado en el paseo varias veces y esta noche en la ópera. No puede, como

tú, asistir á la Cámara de los Lores; pero es muy amable. No hay palabras para pintar el horror y la indignación de Lord Castlemaine. Sin saber que todo se debía á las maquinaciones de Isabel, creyó descubrir coquetería y falsedad en aquella á quien amaba tanto y con tan entera fé. —No has debido aceptar amistad de una persona á quien no conozco, —dijo con desesperación. —Tú tienes la culpa; él desaba conocerte. Por otra parte, no encuentro bien que ataques á quien no conoces según dices. Era el momento oportuno para explicarlo todo; pero el Conde estaba muy exasperado. —No quiero conocerlo; no es digno de mí, ni de mi esposa. Te prohibo que vuelvas á hablarle! —¿Y con qué derecho me prohibes nada? Ya no soy una niña; soy una mujer y no quiero ser tratada de esa manera. Mi madre jamás me prohibió ninguna cosa. —Una madre y un esposo no son lo mismo. —¿Ya lo veo, —contestó Gertrudis con arrogancia; —he hecho muy mal en cambiar la una por el otro. —No creas, —prosiguió Lord Castlemaine loco de furor, —que pudieras variar de esa manera. Siempre he estado equivocado, siempre has sido tan fría

y tan dura para mí! Pero yo defenderé el honor de los Castlemaine y la gloria de mi familia. —Tu familia es una carga, —replicó la Condesa. —Mi nombre jamás se ha visto manchado. Yo confiaba en tí, y me has engañado, Gertrudis. Su voz tembló al decir: Gertrudis, y eso hubiera conmovido á la joven si no hubiera hablado de engaño. Estaba segura de su inocencia. Pensaba que la cólera de Rodolfo nacía de orgullo de raza y de antagonismo político. No quiso ceder. —Si hablas de engaño, es hora de concluir. No quiero escuchar ese lenguaje, me insultas. Déjame sola. —Antes es preciso que comprendas que tus relaciones con el coronel Lennox deben terminar ahora mismo. —¿Por qué? —preguntó Gertrudis. —Porque yo lo mando. Lord Castlemaine había perdido otra oportunidad. —¿Crees que soy una muñeca, para disponer así de mí? —Creo que tengo derecho para prohibirte esa amistad, y te la prohibo. —¿Y qué diré á la sociedad cuando me pregunte por qué hoy soy amiga de un hombre admirado de todos y mañana deo de saludarlo! (Continuará.)

Miscelánea

Un juez correccional ha plagiado, según parece, varios miles de pesos.

Para la averiguación del hecho y del paradero del plagiario se ha puesto en juego, la policía, el telégrafo y todos los adelantos de la civilización...

Y sin embargo de que la acusación es gordísima nadie ha tomado a ligereza periodística el que la prensa se haya hecho eco de la denuncia poniendo el nombre del Sr. Acosta Baró en la piqueta del escándalo.

En un número de nuestro colega El Comercio, correspondiente al mes de Julio de 1899, se publicó este soneto de Rodríguez Marín:

ASI VA TODO

Hurtáronme la capa unos ladrones; concóctes y píseles querella. ¿Testigos? No los hubo; el que atropella sabe cojer propicias ocasiones.

Gasté en pedir justicia mis doblones; absuélven á los caicos, y ahora es el día que juran que en su honor hice gran metla y que han de hacerme cuartos y grones!

Me citan ante el juez. Ando entre herejes ¿Cuántas capas me cuestan, capa mital ¡Son camaron que nada entre cien pejes!

Por qué olvidó lo que Jesús decía? "Si te hurtasen la capa no te quedes" ¡Eso es virtud, y al par, mundología!

F. Rodríguez Marín.

Si el silencio del poeta á nuestros telegramas se prolonga ya sabemos á qué atenernos.

Por virtud y por mundología se calla cuando le hurtan.

Y para el caso lo mismo da la capa que un soneto.

Hemos recibido los cuadros estadísticos que acompañan á la Memoria presentada al señor Secretario de Estado y Justicia por el Presidente de esta Audiencia.

Es un trabajo muy acabado y fiel que comprende todos los asuntos y resoluciones de los Juzgados, municipales, correccionales, de primera instancia y de instrucción y de la Audiencia, en materia civil, criminal y contencioso administrativo, durante los dos últimos cuatrimestres de 1902.

Aquí donde la estadística judicial anduvo siempre harto descuidada, es un tour de force laudabilísimo y tan útil como laudable la exposición minuciosa, detallada y precisa de tan vastas y complejas materias, por el cual felicitamos al digno Magistrado que preside la Audiencia de este territorio.

LOS NAUFRAGOS DE LUANCO

La Comisión nombrada por el vecindario de Luanco, Asturias, para allegar recursos con que socorrer á las familias de los tripulantes de las lanchas pesacoras que naufragaron en la madrugada del 23 de Marzo próximo pasado, nos remite el siguiente impreso en el que se relata con vivos colores el triste suceso.

APIOLINA CHAPOTEAU

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corria los retrasos, y suprime las molestias de los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud.

SALUD DE LAS SEÑORAS

PURGANTE JULIEN

Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las náuseas y gases. Su efecto es rápido en la jaqueca las enfermedades cutáneas, las hinchazones del vientre, pues no irrita los órganos abdominales. — El PURGANTE JULIEN ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Al reproducirlo en el DIARIO DE LA MARINA, excitamos la piedad de los habitantes de esta Isla, sobre todo á la numerosa colonia asturiana, para que contribuyan con algún donativo á aliviar la situación de las viudez y los huérfanos de las víctimas.

Huelga manifestar que las columnas del DIARIO DE LA MARINA están á la disposición de cuantos quieran tomar la iniciativa en tan humanitaria obra:

TERRIBLE DESGRACIA

El 23 de Marzo de 1903, en las primeras horas de la madrugada, las lanchas pesacoras de este puerto se hicieron á la mar para dedicarse como de costumbre á su faena, con tiempo apacible y al parecer franco, sin que hubiera el menor indicio de la terrible galerna que á las cinco de la tarde las sorprendió en alta mar, obligándolas á intentar el retorno al anhelado puerto, donde con la impaciencia en el corazón y las lágrimas en los ojos, aguardaban su llegada, los deudos, los amigos, las esposas, los padres y los hijos de aquellos infelices, que en la temerosa hora del crepúsculo iban apareciendo todavía muy lejos y en desesperante lucha con los airados elementos.

La llegada de cada una de aquellas lanchas, hacia reconcentrarse en el porvenir de las que faltaban todas las dudas, todos los temores, y cuando las últimas de las que á la vista se hallaban ganaron la costa y con ella los brazos de los seres queridos, una nube de tristeza, aún más negra que la de la noche que en aquel momento todo lo envolvía, se dejó sentir sobre los corazones de cuantos seguían esperando. Aquellos hombres, con mirada incierta, la respiración fatigosa por las emociones y esfuerzos, no contestaban ó hacíanlo con evasivas y frases incoherentes á cuantos les preguntaban por otra embarcación tripulada por nueve de sus compañeros.

Era la única que faltaba y á su bordo había partido Juan de Peroño y dos hijos José María y Luciano, Gabriel Rodríguez y su hijo Jesús, Manuel Pérez, Jesús de Florenta, Juan Ramón Morán y Manuel Capacha.

La incertidumbre se convirtió en duda, ésta en probabilidad, y al fin, como losa de plomo que aplasta y entierra las esperanzas, sobrevino la certeza, la terrible realidad que convirtió en viudas á seis mujeres, en huérfanos á veinticinco infelices, que llevaba la miseria á numerosas familias y la desolación y el luto á todo un pueblo.

Aquellos hombres habían perecido. Aquellos infortunados que habían pretendido arrebatar á las olas el alimento de sus hijos, la alegría de su hogar, habían dejado entre ellas sus últimos esfuerzos, sus postreros suspiros, que más que suspiros tuvieron que ser gritos de desesperación y agonía inexplicable.

Ignóranse las causas de la desgracia, pero se conoce ésta y pocas veces la imaginación humana puede figurarse cuadro más horroroso ni más desconsolador.

Una falsa maniobra, un cabo que falta, una racha de viento huracanado y una lancha que vuela rápida é impensadamente, arrastrando con ella nueve hombres envueltos en sus pesadas ropas de agua y embarazados en sus movimientos por los mismos aparejos y útiles que para la pesca llevaban y por los mismos pedazos de la lancha que el mar deshace con impetuosa furia.

Luego... el caos... Trozos de madera á los cuales esos hombres se asen con indescriptible anhelo... Remos que alguien ha podido cruzar sobre las revueltas ondas para recuperar un momento las agotadas fuerzas... Voces que se pierden en el estrépido del viento y del oleaje... Manos que se elevan, ora á los amigos y parientes que pasan á muy corta distancia pero que presencian aquella agonía sin poder ni dilatarla ni auxiliarse.

Después... ¡quién describe ese después! La duda, la esperanza, la angustia, todos los sentimientos que animan el corazón humano reviven el colmo de su intensidad en aquellas naturalezas llenas de vida, llenas de vigor, pero vencidas por otra naturaleza más fuerte, que los une, los separa, los sumerge, los golpea y parece jugarlos cruelmente con aquellos desgraciados.

Las fuerzas se acaban... la certeza del fin inmediato se apodera de ellos, y en las mortales ansias, el padre procura unirse á sus hijos y en conseguirlo emplea la poca é inútil fuerza que retiene. Los ve... se agita... ellos le comprenden... aunan sus esfuerzos y se juntan, sí, se juntan, pero es para darse un triple y angustioso abrazo que los une convulsivamente y los pierde bajo aquellas ondulantes aguas que buscan ansiosas nuevas víctimas.

Los más viejos ó menos fuertes han sido los primeros en sucumbir; sólo se destacan unas pocas cabezas en aquel hervidero de espumas. Luego ya no son cabezas; sólo algún brazo que baja y baja rendido por los desencadenados elementos que á inevitable muerte les condena.

Uno ha logrado sostenerse; dos miserables remos que cruzó con mil ansias y que el mar separa con inaudita ineluctancia, le han permitido prolongar un momento su agonía. Aquella agonía que le recuerda las infantiles facciones de su hija... la enfermedad de su infeliz esposa y el porvenir del no nacido fruto de sus amores que el destino le impide conocer. Lloro... gime... busca á su alrededor y sólo ve la noche que se avecina... la espuma que le sofoca... el agua que le ahoga. Quiere luchar, pero es en vano, sus entumecidos miembros se niegan á sostenerle y tras un grito d

¡Misericordia! se sumerge. Una vez más reapareció. Sus extraviados ojos recorren el ya iluminado horizonte; sus crispadas manos buscan con ansia febril un... algo que le retenga á un mundo tan hermoso á los 30 años, y luego... luego... el silencio, el oleaje que se calma, el huracán que cesa, y el temible Océano, sepultura de nueve hombres y de las esperanzas y alegrías de un centenar de desdichados.

CONSEJO PROVINCIAL

Después del cambio de impresiones que celebraron ayer los dueños y representantes de los teatros y del frontón Jai Alai, con los señores Consejeros y del cual damos cuenta en otro lugar se reunió el Consejo en sesión ordinaria. Abierta la sesión, se dió cuenta de la siguiente moción:

Los Consejeros que suscriben tienen el honor de poner al Consejo acuerde el siguiente Estatuto:

1º El ejecutivo de la provincia queda autorizado para contratar con los empresarios de espectáculos públicos, que en ello convengan, el pagar á razón de un 5 por ciento sobre un 20 por ciento de un lleno completo.

2º El pago de esta cantidad deberá hacerse por una ó varias funciones, antes de verificarse el espectáculo.

3º El cinco por ciento sobre boletos de apuestas en los juegos autorizados, podrá abonarse concluido el espectáculo, siempre que deposite con anterioridad una cantidad aproximada al importe de la que debe tributar por dicho concepto, que fijará el Ejecutivo.

Las empresas de espectáculos que contraten con el Ejecutivo, y los que hagan el depósito previo, quedan exentos de usar los timbres móviles que para su cobro acordó el Consejo.

4º Este Estatuto comenzará á regir tan pronto lo apruebe el Ejecutivo de la provincia.—Doctor Francisco Casado, Hilario Portuondo, Rafael Ayala, Alfredo Rosas.

Esta moción fué aprobada por unanimidad sin discusión alguna.

Después se leyeron varias instancias de los dueños de farmacia y droguerías pidiendo se le exime de la obligación de poner los sellos móviles á las patentes que están en los anaqueles de sus establecimientos á la vista del público.

Dichas instancias fueron desestimadas, salvando sus votos los señores Rosas y Hernández Meza.

ASUNTOS VARIOS.

CONFLICTO RESUELTO

Ayer tarde se presentaron en el Consejo Provincial los representantes de los teatros y del frontón "Jai-Alai", celebrando un cambio de impresiones con los Consejeros presentes respecto del impuesto del cinco por ciento sobre las entradas brutas.

Después de una larga discusión se convino, en que el impuesto se pague en efectivo mediante un contrato para evitar las molestias de estar pegando los timbres é inutilizándolos en las entradas y localidades y en que se satisfaga bajo la base del cinco por ciento del veinte por ciento de un lleno completo, ó sea el uno por ciento de la entrada bruta.

Los Consejeros hicieron presente á los representantes referidos que en el próximo presupuesto que comenzará á regir dentro de dos meses, se suprimirá el impuesto.

Desde esta noche, pues, volverán á abrir sus puertas los teatros y el frontón "Jai-Alai".

EL "HAVANA POST"

Se nos informa que el colega del nombre que precede, ha sido adquirido por los señores Halvey B. Leavitt y R. F. Tanne, que se proponen apoyar en inglés, la misma política conservadora y cubana que el DIARIO DE LA MARINA preconiza en castellano.

Bienvenido sea á nuestro campo, el apreciable colega al cual deseamos sinceramente prosperidad y pocos sinsabores en su nueva era.

OFICIAL

Don Furia Favian ha sido nombrado Oficial del Negociado de Orden Público del Gobierno Civil de esta Provincia.

ESCRIBANO INTERINO

Don Juan Manuel Morejón ha sido nombrado para que sirva interinamente la escribanía del Juzgado de 1ª Instancia é Instrucción de Morón, vacante por renuncia de don Joaquín María Piñudo.

LOS FARMACÉUTICOS

Con el objeto de tomar una resolución sobre el acuerdo del Consejo Provincial, de poner dos centavos oro americano á cada patente, se cita á los farmacéuticos para la junta que tendrá lugar hoy miércoles á las doce del día en Tejadillo 36, esquina á Compostela.

CAMBIO DE IMPRESIONES

Ayer tarde estuvieron reunidos con el señor Presidente de la República los Secretarios del Despacho, y según nos dijeron aquellos á su salida, la reunión no tuvo objeto que el de cambiar impresiones acerca de algunas partidas de los Presupuestos de los Consejos Provinciales.

EL IMPUESTO PROVINCIAL

Los señores M. J. Hernández, Dario Quiros, Alfredo Basarrate y Mariano Arnautó, dueños de farmacias y establecimientos de perfumerías, acudieron ayer al Consejo Provincial, en solicitud de sellos móviles para sus respectivos giro.

MAGISTRADO SUPLENTE

Ha sido nombrado Magistrado Suplente de la Audiencia de Pinar del Río, don Florencio Benito Herrera.

SILLAS PARA LOS PARQUES

El Gobernador Civil ha eximido al Ayuntamiento de esta ciudad de la celebración de subasta para la adquisición de 1,510 sillas con destino á los parques de esta ciudad.

RECTIFICACIÓN

Nuestro distinguido amigo el doctor don Francisco Domínguez Roldán fué quien inició las conferencias del Hospital "Mercedes", dando la primera como á su debido tiempo se anunció en este periódico.

PARA UNA ERMITA

Nuestro estimado amigo el P. Simón Sánchez, cura párroco del Santuario de Nuestra Señora de Regla, que tanto interés pone en que sea pronto un hecho la construcción de la Ermita que se proyecta en la loma del Recreo á la Virgen de la Caridad, ruega por nuestro conducto á los devotos que no dejen de dar algún donativo á las comisiones de señoras que dentro de breves días irán de casa en casa en solicitud de ellos.

JUEZ MUNICIPAL

Ha sido nombrado Juez Municipal del Calabazar, don Rafael Fernández Soto.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Han sido aceptadas las renuncias que de los cargos de Jueces Municipales de Sagua, Tacamara y Neiva, presentaron don Manuel F. Ledón, don Tomás Santiesteban Cruz y don Antonio G. Cancio, respectivamente.

NOMBRIAMIENTOS

Ha sido ascendido á Jefe de Inspectores de la Aduana de Guanánimo, don Ezequiel Sosa, con el haber anual de 960 pesos.

Para la plaza de Inspector de dicha Aduana que deja vacante el señor Sosa, ha sido nombrado don Enrique Bergel, con el haber anual de 540 pesos.

SECRETARIO DEL OBISPADO

Por renuncia del presbítero don Alfredo Caballero, ha sido nombrado Secretario del Obispado, el padre Luis Ruiz Rodríguez, cura párroco de Cruces y Santa Isabel de las Lajas.

Europa y America

EL PODER DE RUSIA EN CHINA

Un periódico que se publica en lengua inglesa en Shanghai The North China Daily News pone de manifiesto los progresos realizados por la influencia rusa en el Celeste Imperio.

En cambio reconoce que los ingleses pierden cada vez más terreno en aquella nación y que el Japón, á pesar de sus victorias, se encuentra en el mismo caso.

Añade que interrogado un alto funcionario chino sobre el particular, se expresó en estos términos: "Hasta los ingleses temen á los rusos."

A este resultado ha contribuido principalmente la ocupación de Puerto Arturo por Rusia y la construcción del ferrocarril que une á este imperio con China.

LA CORTE DE PEKIN

La corte imperial saldrá de Pekin el mes próximo, para hacer la peregrinación á las tumbas de Odest.

Después se instalará en Pextington, donde permanecerá el mayor tiempo posible para evitar la humillación que sufre en Pekin, padeciendo bajo la amenaza de los cañones extranjeros.

EXPANSION NAVAL EN RUSIA

No desmaya Rusia en sus tenaces propósitos de expansión naval, ante la acción enérgica y continuada de Inglaterra en favor de su marina militar.

En cuanto el gobierno ruso ha visto que se aumentaba el tonelaje de los acorazados ingleses ha decidido hacer algo parecido, según anunciamos en estas columnas pocos días ha.

Los nuevos buques de combate rusos de toneladas 16.000 tendrán torres, según se dice, y su armamento grueso se compondrá de cuatro cañones de doce pulgadas y doce de ocho pulgadas.

IBSEN ENFERMO

Telegrafian de Copenhague, que la salud de la inteligencia del célebre escritor Ibsen, declina rápidamente.

El insigne dramaturgo no puede ya leer ni escribir, siéndole imposible, por lo tanto continuar sus memorias, que quedarán sin concluir.

No quiere ver á nadie y únicamente recibe á su peluquero al que le hace largas confidencias.

No sale nunca de su casa y únicamente algunas veces se asoma á su famosa ventana.

SESION MUNICIPAL

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Teniente de Alcalde doctor Llorens.

De conformidad con una solicitud de la superioridad de la Congregación de Hijas de María se acordó condonarle los derechos que tiene que abonar por una tumbola que ha de celebrarse el 12 y 22 domingo del mes de Junio, á beneficio del colegio de aquella congregación.

Fueron aprobadas las tarifas de arbitrios para el próximo año económico. Las únicas partidas que han sufrido modificación con arreglo á la tarifa del corriente año son las siguientes:

Los carruajes de 2ª clase 12 pesos y los de 3ª 10 pesos. Por tocar la gaita gallega hasta las doce de la noche, 10 pesos. Por tocar el piano con acompañamiento de violín, flauta y timbales en toda clase de establecimientos públicos, 20 pesos.

Por tocar el piano ó cualquier otro instrumento, 10 pesos.

Por vender carbón en carros, 20 pesos.

Por cargar maletas, bultos, frutas ó viandas, 1 peso.

A propuesta del señor Aragon fueron designados los señores Cárdenas, Oliva, Aragón, Torralbas y Ponce para que formulen el programa de los festejos con que el Ayuntamiento de la Habana debe conmemorar el primer aniversario de la Constitución de la República.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Erán las seis y media de la tarde.

Movimiento Marítimo

BUQUE DE GUERRA

Ayer, á las dos y media de la tarde, se hizo á la mar la fragata de guerra americana Hartford.

Al efectuar su salida este buque, y en los momentos de pasar por frente á la Inspección general del Puerto, la banda de música que lleva á su bordo entonó una marcha americana.

EL "MASCOTTE"

Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano Mascotte, con carga y pasajeros.

NOTA.—LAS CANTIDADES DE ESTE BALANCE SON EN MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

The Equitable Life Assurance Society of the United States

HENRY B. HYDE, FOUNDER (La Equitativa de los Estados Unidos, Sociedad de Seguros sobre la Vida.)

BALANCE

Annual Cuadragesimo Tercero correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1902.

Table with columns: ACTIVO, INGRESOS, DESEMBOLSOS. Includes items like Hipotecas, Premios pagados, Intereses, etc.

Certificamos por la presente la exactitud del balance que precede. FRANCIS W. JACKSON, Contador-Revisor. H. R. COURSEN, Sub-Contador-Revisor.

A. W. MAINE, Asociado-Contador-Revisor.

SEGUROS. (Las pólizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado.)

Seguros vigentes, \$ 1,292,446,595.00

Seguros, \$ 281,249,944.00

Certificamos por la presente la exactitud del balance que precede. La Reserva según valoración independiente del Departamento de Seguros de Nueva York, es \$277,847,000.00.

J. G. VAN CISE, Actuario. R. G. HANN, Sub-Actuario.

Hemos examinado las cuentas y Activo de la Sociedad, y certificamos la exactitud del balance que precede.

WM. A. WHELLOCK, V. P. SNYDER, C. LEDYARD BLAIR, C. B. ALEXANDER, GEO. H. SQUIRE, Comisión especial de la Junta Directiva.

ESTADO DE NUEVA YORK, DEPARTAMENTO DE SEGUROS, ALBANY, FEBRERO 3 DE 1903.

Yo, Francis Hendricks, Superintendente de Seguros del Estado de Nueva York, certifico por la presente que THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos Sociedad de Seguros sobre la Vida) de la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, está debidamente autorizada para hacer negocios de Seguros sobre la Vida en este Estado.

Certifico también por la presente que en conformidad con las cláusulas de la Sección Ochenta y Cuatro de la Ley de Seguros del Estado de Nueva York, he hecho que las obligaciones contraídas por dicha Compañía bajo sus pólizas vigentes el día 31 de Diciembre de 1902, se valen según la Tabla de Experiencia Combinada de Mortalidad, al cuatro por ciento de interés; y la Tabla de Experiencia Americana de Mortalidad con interés al tres y medio por ciento y al tres por ciento, y hallo que el valor neto de las mismas asciende dicho día 31 de Diciembre de 1902 á Doscientos Setenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil pesos fuertes.

(Firmado) FRANCIS HENDRICKS, Superintendente de Seguros.

OFICIALES. JAMES W. ALEXANDER, Presidente. JAMES H. HYDE, Vice-Presidente. GAGE TARBELL, GEORGE T. WILSON, WILLIAM H. MCINTYRE, Segundo Vice-Pres. Tercer Vice-Pres. Cuarto Vice-Pres. WILLIAM ALEXANDER, THOMAS D. JORDAN, SIDNEY D. RIPLEY, Secretario. Interceptor.

H. R. WINTHROP, Sub-Secretario. JAMES B. LORING, Registrador. M. MURRAY, Cajero. EDWARD W. LAMBERT, M. D., y EDWARD CURTIS, M. D., Directores Médicos.

JUNTA DIRECTIVA. JAMES H. HYDE, ALFRED G. VANDERBILT, LEVI P. MORTON, ATOC BELMONT, WM. A. TOWER, D. O. MILLS, ROBERT T. LINCOLN, GEO. J. GOULD, JOHN SLOANE, GUS T. WILSON, THOMAS S. ECKERT, WM. H. MCINTYRE, H. M. ALEXANDER, WM. H. BALDWIN, JR., SAMUEL M. IMMAN, H. C. HAERTIG, DAVID H. MOFFAT, JAMES H. HYDE, ALFRED G. VANDERBILT, LEVI P. MORTON, ATOC BELMONT, WM. A. TOWER, D. O. MILLS, ROBERT T. LINCOLN, GEO. J. GOULD, JOHN SLOANE, GUS T. WILSON, THOMAS S. ECKERT, WM. H. MCINTYRE, H. M. ALEXANDER, WM. H. BALDWIN, JR., SAMUEL M. IMMAN, H. C. HAERTIG, DAVID H. MOFFAT, JAMES H. HYDE, ALFRED G. VANDERBILT, LEVI P. MORTON, ATOC BELMONT, WM. A. TOWER, D. O. MILLS, ROBERT T. LINCOLN, GEO. J. GOULD, JOHN SLOANE, GUS T. WILSON, THOMAS S. ECKERT, WM. H. MCINTYRE, H. M. ALEXANDER, WM. H. BALDWIN, JR., SAMUEL M. IMMAN, H. C. HAERTIG, DAVID H. MOFFAT.

Representante General para toda la Isla de Cuba: V. M. Julbe, Aguiar 100, Habana, Cuba. TELÉFONO No. 758. APARTADO No. 547. 7-5



La Potasa

ácido fosfórico y el nitrógeno, son necesarios para formar un abono completo y fertilizador para la caña de azúcar. Aplicado propiamente este abono aumentará de un modo considerable la recolección. Para obtener un folleto, gratis, que trata de esta materia, diríjase á GERMAN KALI WORKS, 93 Nassau Street, NEW YORK.

Agentes en la Habana: C. García, Zabala y Cp.

PULPA

Legítima pulpa de tamarindo la mejor que se conoce es la que vende Luis Armenteros. Recibe órdenes. AMISTAD 9 C 588 26-1 Ab

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso. Sus precios limitados y favorables á todas las clases.

TODOS LOS DIAS DE 8 á 4 NEPTUNO No. 47 2832 26-25 Mz

ESPAÑA

POLITICA

DISCURSO DE SALMERÓN.

Al terminar la asamblea de republicanos en que fué proclamada la Jefatura del Sr. Salmerón y Alonso (D. Nicolás), pronunció éste el siguiente discurso:

"El acto, dice, que habéis realizado, aparte lo personal tiene gran trascendencia para la causa de la república y los destinos de la patria.

Las fuerzas sociales aquí representadas, el fin principal de esta reunión y la tendencia que la ha determinado constituyen una nueva era, á partir de la cual tenemos el derecho de gobernar á España, toda vez que los partidos monárquicos han llevado la patria á la pérdida de un imperio colonial, y con ella á la vergüenza y al envilecimiento.

Y no sólo representa esta asamblea fuerzas republicanas y energías sociales, representa más que eso: representa las fuerzas neutras del país, desapezadas de que el régimen monárquico les traiga la redención, ya que no la reintegración de España en sus antiguos dominios.

Podemos afirmar que España se ha dado cuenta de lo que le ha costado la restauración borbónica, pues no parece sino que ha desaparecido la energía de un pueblo vivo y sano por la subordinación de sus intereses á los particulares de la monarquía que ha dejado evidenciada la incompatibilidad de su existencia con la satisfacción de las necesidades nacionales, porque á título de monárquicos podrán haber aceptado el tratado de París los españoles, pero no á título de patriotas (Estruendos aplausos).

Para ponerlos al unísono con Europa y contrarrestar la influencia avasalladora del jesuitismo, tenemos que dejarnos imbuir de un espíritu nuevo.

Y ya que no podemos todavía fijar una serie de soluciones concretas en las que se condensan las aspiraciones nacionales, indicación de ostentaciones y derroteros, teniendo en cuenta que sea la que quiere la solución definitiva ha de responder á los dictados del progreso y á lo que demandan los requerimientos nacionales á fin de que sea España tan libre, fuerte y respetada como exigen sus necesidades y su decoro.

Eso se hará por el respeto de lo pactado y la consagración del vínculo contraído, teniendo presente que no es lícito romper un concierto del cual dependen el triunfo de la república y la vida y bienestar de la patria.

Aquí se encuentra la integridad de fuerzas venidas de distintos campos cuya diferenciación aplazaremos para el momento oportuno, pues hoy sería anticipado é inoportuno.

Procedamos con espíritu de fraternidad con los que no han creído conveniente prestarnos su concurso; llegará un día en que adquirirá el convencimiento de su error y se incorporará.

Para ello no han de encontrar obstáculo en las personas.

Pues si para la integración de esas fuerzas deba á vuestra confianza en uso de las atribuciones que me habéis investido. (Ruidosos aplausos).

Hay aquí algo sustantivo que prevalecerá el día del triunfo y que sólo dejan sin ejercitar los pueblos envilecidos.

Esta obra es la que liga á posibilistas, centralistas, progresistas, federales y á todos los elementos de la familia republicana para no suscitar diferencias é incidir en errores de política vieja por espíritu de secta.

Vamos á una política positiva y á una obra consistente en la acción, demostrando que cuestiones insolubles dentro de la monarquía tienen solución dentro de la república.

No es, pues, vana ni infundada la labor emprendida; el nombre sólo de república es un programa entero; es la afirmación resuelta de la soberanía de la nación, de suerte que nadie pueda combatir ni mixtificar los derechos y garantías impuestos por el progreso de los tiempos. (Grandes aplausos).

El eminente repúblico entra aquí en lo concreto del programa, especificando los proyectos del partido para dar satisfacción á las aspiraciones de las clases neutras y obreras, declarando cuanto á las últimas que el partido rechaza la lucha de elementos sociales que no pueden tener denominación común y acepta las posibles reivindicaciones económicas; que el partido va á la conquista del Estado por todos los medios

(aplausos entusiásticos), incluso el de la fuerza. (Nuevos aplausos).

Esto, dijo, es lo sustantivo y definitivo; lo accidental es la designación de jefe, que no acepto más que como provisional, porque las cargas no se pueden renunciar, pero no como permanente por no imitar á los monárquicos y huir de personalismos, considerando que no estamos en el término, sino en el comienzo.

Con tal integración de fuerzas podemos acometer una grande y trascendente empresa con seguridades de triunfo: la de ir á la conquista del Estado.

Y á ella vamos, haciendo uso, si preciso fuere, de todos los medios (Estruendos aplausos), porque cuando sistemáticamente obstruye el poder todos los caminos, en el ejercicio de la soberanía va implícitamente comprendido el derecho al uso de la fuerza. (Aplausos atronadores).

Cuando se corrompe y quebranta el derecho, la fuerza viene á sanearlo y restablecerlo. (Más aplausos).

Pero no es digno hacer constante alarde de procedimientos, que son empleados á la continua, perturbadores y estériles, y deben quedar como mera indicación de propósitos y soluciones que puede demandar, en momento dado, el culto de nuestras ideas.

El partido republicano, que es más numeroso y fuerte que todos los monárquicos juntos, resuelve como veis sus diferencias en dos horas, y en aras de la santidad de una empresa, nos bastan unos cuantos minutos para estrechar nuestras manos y fundir nuestros corazones en un solo sentimiento.

Esto es lo definitivo; vamos ahora á lo transitorio y accidental.

Yo no puedo ser más que un jefe provisional, porque el honor debe subordinarse al deber so pena de hacer traición á nuestra conciencia. (Muchas voces; no, no.)

No digo que no quiero serlo; bien sé que los cargos no se declinan. (Aplausos.)

Digo que no lo acepto á título definitivo, porque no quiero imitar á los monárquicos.

Tened en cuenta que estamos no en el término, sino en el comienzo de nuestra labor.

La Jefatura no puede ni debe tener más que una representación simbólica; así es como yo la puedo aceptar. Nada de personalismos. Y eso porque entiendo como entendiésemos necesario un medio para la acción.

Pero es también necesaria una disciplina y yo pongo una condición ineludible, aparte otras que ya conocéis, la de que las fuerzas aquí representadas alcancen sana y robusta organización.

Y toda vez que hay una comisión constituida que ha empezado á satisfacer tan imperiosa necesidad, yo en uso de las facultades que me habéis conferido la designo para que continúe.

Con esto é infundiendo en el alma nacional el convencimiento de que si luchamos y causamos escorbos, obramos á impulsos del bien de todos para el porvenir y de una fe positiva, y obedeciendo á sagradas exigencias de la patria, podrá bastarnos la paz de la conciencia. (Aplausos.)

La patria no puede consentir que siga por más tiempo la incompatibilidad entre sus intereses y los dinásticos.

Por servir á la dinastía austroborbónica abandonamos una defensa que hubiera sellado nuestro honor, y firmamos un tratado que será nuestro eterno vilipendio.

Vamos á demostrar que somos dignos de realizar la obra que hemos emprendido, y que sabemos cumplir con nuestro deber. (Aplausos prolongadísimos.)

Como por el aislamiento en que nos han tenido en servicio de sus conveniencias los Borbones, continuamos ligados al retraso medieval, tenemos que capacitarnos para erigir una España que vaya donde la lleven las exigencias de raza, esto es, que sea prolongación en el viejo continente de los pueblos latino-americanos; que comulgue en los ideales cuya realización ha hecho del pueblo hermano de allende el Pirineo una república libre, fuerte, mesurada y prudente, y que implante un régimen común desde las bocas del Ebro á las del Tajo, que es como logramos reconquistar nuestro puesto entre los pueblos de raza latina y ser un instrumento eficaz de la civilización europea.

Pidoos autorización para contestar al elocuente y afectuoso saludo de Mr.

Clemenceau, y termino expresando la esperanza de que en breve podamos decir: aquella España tan infeliz, menospreciada y empobrecida, fué la obra de la monarquía; ésta tan próspera y fuerte y respetada, es la obra de la república. (Ovación indescriptible, que dura algunos minutos.)

LOS MUERTOS

EL CONTRALMIRANTE CATALÁ

Ha fallecido en Madrid el Excelente señor don Emilio Catalá y Alonso, contralmirante de la armada en situación de reserva.

Marino de brillante hoja de servicios, había contraído especiales méritos en su carrera, siendo agraciado con las grandes cruces del Mérito Naval, San Hermenegildo é Isabel la Católica.

Además poseía otras varias condecoraciones y en la actualidad era gentil hombre y guardajoyas de S. M. Sus altas dotes de caballerosidad y su correcto y ameno trato le habían granjeado sólidas y muy merecidas simpatías.

EL PADRE VINUESA

Se ha verificado en Santander el entierro del Padre Vinuesa, superior de los jesuitas.

Su muerte ha sido muy sentida. El entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

EL GENERAL NICOLAU

Ha fallecido repentinamente en el pueblo de Viñols, provincia de Tarragona, donde vivía retirado hace años, el teniente general don Carlos María de Nicolau.

El finado contaba ochenta y seis años de edad.

NOTICIAS VARIAS.

LIGA CATÓLICA

Se ha celebrado en Granada, bajo la presidencia del arzobispo, una reunión, en la que se leyeron las bases para la constitución de un nuevo partido político, que se llamará Liga Católica.

La Liga tiene por objeto la defensa de los intereses católicos en todos los órdenes de la vida social, principiando para ello por acudir á las elecciones, á fin de llevar á todos los organismos del Estado representantes propios encargados de sostener los principios de la agrupación.

Podrán pertenecer á esta Liga todos los católicos, se hallen ó no afiliados á un partido político que, aceptando las enseñanzas de la Iglesia, deseen trabajar y se comprometan á hacerlo en defensa de sus intereses.

El fundamento de esta unión que se propone la Liga, es la obediencia al Papa y á los obispos.

La Liga se propone celebrar una reunión general en Madrid para constituir un Consejo Central de las Ligas católicas.

FIESTAS EN EL PILAR

Con gran pompa y presencias de devotamente por numerosos y distinguido público, se han celebrado en el templo del Pilar de Zaragoza las fiestas religiosas en acción de gracias por la terminación de las obras nuevas.

Ofició el obispo de Huesca, predicando el de Pamplona, y asistieron el capitán general, que tenía la representación del Rey y los obispos de Teruel, Jaca y Barbastro, sufragáneos de esta archidiócesis, los gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento, la Diputación y Comisiones de los Centros y Sociedades, de la milicia, de la magistratura y de la enseñanza.

Terminada la solemne misa, dirigióse la comitiva á la plaza del Pilar, donde se efectuó la ceremonia de la inauguración.

El arzobispo bendijo los muros del templo y se procedió á enterrar la caja de hierro donde se guarda el acta de la inauguración, con varios números de los periódicos del día.

El acta es una preciosidad caligráfica, hecha en pergamino.

Después regresó el cortejo al Pilar, donde se cantó una solemne salve á la Virgen.

EXPOSICIÓN NACIONAL

Ha sido recibida satisfactoriamente por la opinión sensata la proposición del alcalde de Gijón don José Ruiz Gómez, para solemnizar la inauguración del puerto del Musel y del ferrocarril de Lieres con una Exposición nacional, que redundará en provecho de Asturias.

EN HONOR DE ESPAÑA

Le Temps de París publica trozos de una interesante obra que acaba de dar á luz en lengua sueca el capitán Wester, bajo el título de "La campaña de Santiago en 1898."

El señor Wester, capitán de estado mayor del ejército sueco, siguió las operaciones de Santiago de Cuba como agregado militar, y ha hecho un estudio histórico de las mismas con exactitud é imparcialidad, poniendo de relieve la heroicidad de nuestro ejército ante la fuerza del número y del armamento americano.

Esa dolorosa página de nuestra historia está presentada con detalles trágicos que honran al ejército español.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

CENTRO GENERAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA.

HABANA.---AGUIAR 81. A las 8 de la noche del día 20 del corriente se efectuó con el orden del día que se expresa á continuación, la segunda Junta general ordinaria dispuesta por el Artículo 23 del Reglamento de este CENTRO, y por orden del señor Presidente del mismo, tengo el gusto de citar á los Sres. Asociados para que concurran á dicho acto, que tendrá efecto, cualquiera que sea el número de los asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1.-Lectura del acta de la Junta general anterior y aprobación, si procediere.

2.-Lectura, discusión y en su caso, aprobación del informe de la Comisión de Glosa de Cuentas.

Habana, Abril 22 de 1903. El Secretario, Laureano Rodríguez. alt

SPANISH AMERICAN LIGHT AND POWER COMPANY CONSOLIDATED SECRETARIA

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión del día de ayer, usando de la facultad que le concede el art. 20 de los Estatutos, con el fin de que pueda enviarse á Nueva York la lista de los accionistas que tengan derecho á concurrir á la Junta general ordinaria que debe celebrarse en dicha ciudad el día 7 del próximo mes de Mayo, y para que los Sres. accionistas que no asistan personalmente á dicha Junta puedan remitir sus representaciones para la misma, se ha acordado lo siguiente:

1.-Que desde el día 27 del presente mes al 7 de mayo próximo, ambos inclusive, no se harán transferencias de acciones en la Oficina de esta Compañía.

2.-Los días 30 del corriente y 1.º del próximo Mayo, los Sres. accionistas que deseen confiar su representación á otro para concurrir á la citada junta, deberán enviar su poder ó carta de representación á la Secretaría de esta Compañía, situada en Monte n.º 1.º para que conste dicha representación autorizada con el sello de la Secretaría.

3.-Las representaciones por cartas sólo pueden confiarse á accionistas de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos.

4.-El Secretario remitirá á Nueva York el día 2 del mes de Mayo, lista de los Sres. accionistas y relación de los que hubieren otorgado poder ó confiado á otro su representación para asistir á la mencionada junta.

5.-Los Sres. accionistas no comprendidos en la citada relación y que después del día 2 de Mayo quieran confiar á otro su poder ó representación, tendrán que obtener en la Oficina de la Compañía en Nueva York, el bastante de sus poderes ó la fijación del sello de la Compañía en las cartas de representación para que éstas sean válidas y eficaces en la junta.

6.-Para que estos acuerdos, dada la importancia de los mismos, lleguen á conocimiento de todos, se publicarán por 5 días en 5 de los más importantes periódicos de esta ciudad. La Junta general de accionistas que se celebrará en Nueva York el día 7 del próximo mes de Mayo á las 12 del día, en 100 Broadway, tendrá por objeto, conforme al prescrito en el art. 23 de los Estatutos, resolver si se aprueban ó no los acuerdos tomados en la Junta general celebrada en la Habana el día 15 del corriente, elegir las personas que han de sustituir á los Directores que cesan en el presente año, elegir todos los Suplentes y reformar el art. 12 de los Estatutos en los términos acordados por la Junta general celebrada en la Habana el 15 del corriente.

Habana, Abril 18 de 1903. El Secretario general, Pedro Galbis. 6-21

Banco Nacional de Cuba. (National Bank of Cuba)

Calle de Cuba núm. 27.—Habana. Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo. Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un periodo no menor de tres meses.

Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales.

Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas. 6-70 1 Ab

CENTRO GENERAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA

HABANA.—AGUIAR NUMERO 81. A las ocho de la noche del día 22 del corriente se efectuó con el orden del día que se expresa á continuación, la primera Junta General ordinaria dispuesta por el art. 23 del Reglamento de este CENTRO, y por orden del señor Presidente del mismo, tengo el gusto de citar á los Sres. Asociados, para que concurran á dicho acto, que tendrá efecto, cualquiera que sea el número de los asistentes.

ORDEN DEL DIA: PRIMERO.—Lectura del Acta de la Junta anterior, y aprobación si procediere.

2.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria anual.

3.-Aplicación que en definitiva habrá de darse al remanente de los donativos recaudados por este CENTRO, para la anterior propaganda económica.

4.-Nombramiento de la Comisión de Glosa de Cuentas.

5.-Elección de Presidente. 2.º Vicepresidente, Tesorero, once Vocales de Comercio y seis de Industria.

6.-Discusión de la mociones que reglamentariamente se presenten.

Habana, Abril 14 de 1903. El Secretario, Laureano Rodríguez. alt

CENTRO BALEAR SOCIEDAD DE BENEFICENCIA, AUXILIOS MUTUOS E INVALIDOS.

Por acuerdo de la Junta Directiva y orden del Sr. Presidente, cito á los señores socios para la reunión general extraordinaria que celebrará este Centro, el día 28 del presente mes, á la una y media de la tarde, en los altos de la casa calle de Orléans, n.º 33, para someter á la consideración de la asamblea, un proyecto de Reglamento, para crear una Sección de mujeres, inscritas como de número, con derecho á los beneficios que concede la Sección de Inválidos. En el caso de tomarse en consideración se discutirá y votará el articulado.

Lo que se publica en cumplimiento de los preceptos reglamentarios y para general conocimiento de los señores asociados.

Habana 20 de Abril de 1903.—El Secretario, Juan Torres Gusch. 5088 11-20-7m-19

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura.

El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva; sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca, etc.

Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura.

El elixir dentífico del DR. TABOADELA, que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentífricos.

Polvos dentífricos. Elixir dentífrico. Pasta dentífrica. Del Dr. Taboadele. Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla. 3522 26-28 Mx

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

POLYOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes VELAMINE — FLEUR DE ROY LAVANELLA — OPOPONAX — HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA

Curación Radical del DIABETES

MISTURA ANTIDIABÉTICA Ph. MARTIN DE SARLAT. Con esta Mistura, el ENFERMO no es sometido á ningún régimen. Puedo según su voluntad comer alimentos grasos ó magros, feculentos ó no, y en una palabra, puede Nutrirse siguiendo su Gusto y su Apetito.

VENTA AL POR MAYOR: G. MARTIN, Farmacéutico, 97, Rue Lafayette, PARIS.

PEPTONATO de HIERRO ROBIN

Descubierto por el Autor en 1881. ADMITIDO OFICIALMENTE en las Universidades de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD. No fatiga el Estómago, no emagrece los Clientes, no retarda suos. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS.

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantedados y sencillos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO. Prado 110, entre Virtudes y Neptuno. TELEFONO 816. C 555 1 Ab

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en el mundo. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano. CORRALES 2, HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema práctico de Electroterapia y Electroterapia de Kalyot. Éxito seguro. SALON DE CURACION. Sifilitica, sistema de curación radical. El enfermo puede atender á sus obligaciones sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1.º y 2.º grado. RAYOS X el mayor aparato fabricado en Europa por la casa de Siemens y Halske, con el reconocimiento á sus enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTHERAPIA en aplicación general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROPOLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc.

Corrales número 2, HABANA. C 554 1 Ab

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastritis, Vómitos de las embarazadas, etc. Es granulada y efervescente. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD. Tejadillo 38. esq. á Compostela, Habana. C 556 26-1A b

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuales Franceses son los Sres MAYENCE FAVRE & Co. 18, rue de la Orange-Batelière, PARIS.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris. POLYOS DE ARROZ. Recomendamos los siguientes VELAMINE — FLEUR DE ROY LAVANELLA — OPOPONAX — HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA

Curación Radical del DIABETES. MISTURA ANTIDIABÉTICA Ph. MARTIN DE SARLAT. Con esta Mistura, el ENFERMO no es sometido á ningún régimen. Puedo según su voluntad comer alimentos grasos ó magros, feculentos ó no, y en una palabra, puede Nutrirse siguiendo su Gusto y su Apetito.

PEPTONATO de HIERRO ROBIN. Descubierto por el Autor en 1881. ADMITIDO OFICIALMENTE en las Universidades de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD. No fatiga el Estómago, no emagrece los Clientes, no retarda suos. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS.

GRAGEAS al OVO LECITHINE BILLON. MEDICACION FOSFORICA. que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC. F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS.

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y arquismo de los niños. e 504 26-21 M

PARA CASARSE BIEN. De un sólo paso, el arte de adquirir una belleza perfecta y duradera se ha hecho sencillísimo y económico. No se necesitan cosméticos ni aceites que, por finos que sean, tanto marchitan el cutis, requiriendo además largo tiempo para su empleo. Gracias á la reina de las ciencias modernas, la electricidad, cualquier dama puede atesorar belleza en su casa y sin ayuda de nadie, con sólo usar 5 minutos, por mañana y noche, el CILINDRO ELECTRICO para masajes, del Dr. J. Wilson Gibbs. Este perfecto hermoseador de la piel, hace desaparecer las arrugas en UN MES tan sólo; en el mismo espacio de tiempo llena las mejillas mas hundidas, dejando la piel tersa y rosada. Usándolo por mas tiempo, destruye las pecas, barros, marcas de viruela y cicatrices de heridas. Su manejo es sencillísimo. No necesita cargarse. No quema, pellizca, ni produce sensación desagradable. Su eminente inventor Dr. J. W. Gibbs, tiene en su poder 924 perfumaciones de Europa y los Estados Unidos donde se tributan los mayores elogios al grandioso invento que ha traído la felicidad á tantos hogares, pues no sólo hermosea sino que desconoce rival para la mujer, resma, insomnio y cualquier desajuste del sistema nervioso. Se ruega al público no deje de pasar por Galiano y San Miguel "BAZAR PARIS", á ver tan maravilloso objeto. EN ORO, DOS LUISES. EN PLATA, UN CENTEN. A las personas que no residen en la Capital se les envía por correo al recibo de giro postal dirigido á R. M. Pérez, San Nicolás 20.—Habana. 3338 10-112

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS DE PASAJE DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

Esta Compañía tan ventajosamente conocida por sus rápidos y lujosos vapores de pasaje entre New York y Europa...

Prinz Adalbert, Prinz Sigismund, Prinz Joachim, Prinz August Wilhelm.

Llamados así por los hijos del emperador Guillermo. Estos vapores completamente nuevos y construidos en el año de 1902...

Los departamentos de 1ª clase quedan situados tan alto sobre el nivel del mar, que hasta en tiempo malo tienen ventilación perfecta.

El comedor, el salón para señoras y el salón para fumar, ocupan todo el ancho de la construcción sobre cubierta...

Sobre cubierta hay un corredor de pasillo ancho y ventilado en todos los departamentos las invenciones más modernas...

No creamos necesario agregar una sola palabra sobre la cocina, porque bien sabida es la fama adquirida en este terreno por los vapores de la Compañía Hamburguesa.

El "Prinz Adalbert" primero de los vapores de esta nueva línea, según indica el anuncio en otro lugar...

FALLO IMPORTANTE

El Tribunal Federal del Circuito, compuesto de los jueces Caldwell, Sanborn, Thayer y Van Devanter, jurisdiccióndolo el jueves sobre un caso de máxima importancia con relación a los

derechos que tienen las grandes corporaciones financieras a consolidar sus intereses en forma que pueda tener a centralizar los negocios...

En Noviembre de 1901 se formó la "Northern Securities Company" bajo las leyes del Estado de New Jersey...

La operación por lo que respecta a estas dos compañías quedó efectuada en 1902, adquiriéndose acciones del Northern Pacific por la cantidad de pesos 155,000,000...

Paréciese a Mr. Philander C. Knox, Procurador General, el Ministro de Justicia de los Estados Unidos que la fusión de las empresas Northern Pacific y Great Northern...

El Tribunal del Circuito por unanimidad de los cuatro jueces, por fallo pronunciado en St. Paul, Minnesota, declara ilegal la acción de la Northern Securities Company...

La noticia del fallo produjo por el pronto desastrosos efectos en la Bolsa de Nueva York, con baja de unó cinco enteros...

La noticia del fallo produjo por el pronto desastrosos efectos en la Bolsa de Nueva York, con baja de unó cinco enteros...

Sobre cubierta hay un corredor de pasillo ancho y ventilado en todos los departamentos las invenciones más modernas...

No creamos necesario agregar una sola palabra sobre la cocina, porque bien sabida es la fama adquirida en este terreno por los vapores de la Compañía Hamburguesa.

El Tribunal Federal del Circuito, compuesto de los jueces Caldwell, Sanborn, Thayer y Van Devanter, jurisdiccióndolo el jueves sobre un caso de máxima importancia con relación a los

El Tribunal Federal del Circuito, compuesto de los jueces Caldwell, Sanborn, Thayer y Van Devanter, jurisdiccióndolo el jueves sobre un caso de máxima importancia con relación a los

BIBLIOGRAFIA

LIBROS NUEVOS Se acaba de recibir en la popular librería de Juan Pastor, sita en la Manzana de Gómez...

ESPAÑA y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calverón, Sagua la Grande, Trinidad, Guantánamo, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.

Una visita a la casa de Pastor, bastará para comprobar la certeza de nuestro aserto.

A UNA DAMA ELEGANTE

Ayer en el Malecón te vi pasar, Enriqueta, escuchando la releta con delicia y emoción. Y a la par que tu semblante y tus maneras graciosas...

GIROS DE LETRAS

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA N. 34

"ROYAL"

SIGA VD. AL PUBLICO

Como lo hacemos bien tenemos mucho trabajo que el público paga con gusto.

Nosotros haciendo el mejor trabajo tomamos menos tiempo y dinero de nuestros clientes que otras casas.

NOSOTROS NO DESCANSAMOS Suárez y Lychenheim.-Opticos.-O'Reilly número 106

J.A. Bancos OBISPO 19 Y 21.

Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y de todas las ciudades...

N. GELATS Y Comp. 103, Aguiar, 103, esquina a Amargura.

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

L. RUIZ S. O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y de todas las ciudades...

Profesiones

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista.

Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano.

Dr. Enrique Perdomo. Vías Urinarias.

Dr. Jose A. Presno Médico Cirujano.

Analisis de Orina Laboratorio Microbiológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana".

Dr. J. Ramonell Médico-Oculista.

Ramón J. Martínez ABOGADO.

Dr. A. G. Domínguez Médico Cirujano.

Dr. Eugenio Albo y Cabrera Especialista en enfermedades de la garganta...

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO.

Ramiro Cabrera ABOGADO.

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina.

Pelayo García y Orestes Ferrara ABOGADOS.

Dr. Palacio Cirujano en general.

Doctor Rojas DENTISTA Y MEDICO.

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS.

Ricardo Dolz Ha trasladado su domicilio y bufete a la calle de Empedrado N. 6.

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras.

ANGEL C. BETANCOURT Ex-Maistrado del Tribunal Supremo.

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO.

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO.

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL.

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.

Francisco G. Garófalo ABOGADO Y NOTARIO.

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 a 4.

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad.

Miguel Antonio Nogueras ABOGADO.

Dr. Jorge L. Dehagues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR.

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales.

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología.

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel.

Doctor José A. Taboadela MEDICO CIRUJANO.

Analisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Villalón.

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas.

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES Piel-Sífilis-Vías Urinarias.

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS.

ENSEÑANZAS. Un profesor con más de 25 años de práctica se ofrece para dar clases a domicilio.

Clases de solfeo y piano Las muchachas del Vedado y Carmelo que quieren tomar clases de solfeo y piano pueden acudir de 2 a 4 de la tarde a la academia...

CLASES DE PIANO. RIVERSIDE SCHOOL

Esta es la escuela que más ventajas ofrece a los que desean aprender el Inglés y se halla hermoseada y ampliada...

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECCION DE INSTRUCCION.

CLASES DIURNAS. Acordado por esta Sección el establecimiento de clases diurnas para niños de 6 a 15 años.

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN 'MARTI'" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller.

LIBROS É IMPRESOS El Correo de la Familia. Nuevo é importante periódico de gran circulación.

La Nueva Lira Criolla DÉCIMAS, CANCIONES Y GUARACHAS. Un volumen de unas 300 páginas vale 30 centavos.

INDICE DEL CONTENIDO DE ESTE LIBRO DÉCIMAS PATRIÓTICAS. A Cuba (Bonifacio Byrne).

HIMNOS. Viva Cuba! (Diego V. Tejera).

BOLEROS. Ausencia (J. Pelló).

CANCIONES, PUNTOS Y GUARACHAS. La Dayamesa (El Siboney).

MODERNAS. Los ataques de cruz-La mulata.

"LA MODERNA POESIA" OBISPO 133 y 135

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Quebrantamiento de forma. Incidente sobre exclusión de costas en juicio de menor cuantía por Ruperto Fernández, contra Luis Duarte, sobre pesos. Ponente: señor Revilla. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor Revilla. Ponente: señor Revilla. Letrado: señor Revilla. Secretario: Sr. Rivas.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley, Bartolomé Aree, por detención ilegal. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor Garmendia. Queja Andrés Díaz Ortega, contra Maximina Galicia Núñez y otros por falsedad y perjurio. Ponente: señor Gispert. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor G. Balsa. Secretario: Sr. Castro.

JUICIOS ORALES

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por Tret Fidel contra D. Pardo Gómez, en cobro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados: Ldo. Vázquez. Juzgado, del Este. Autos seguidos por doña Dolores Cerezo y otro contra doña Cecilia Batle y otro, en cobro de pesos. Ponente: señor Presidente. Letrado: Ldo. López. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Almagro.

AUDIENCIA

Sección 1ª

Contra Braulio Alvarez, por disparo de arma de fuego. Ponente: señor Azcarate. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Castellanos. Juzgado, del Centro. Contra Francisco Llorca, por atentado. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Gálvez. Defensor: Ldo. Calzadilla. Juzgado, del Este.

Sección 2ª

Contra Pedro Martínez Barreto, por rapto. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: licenciado Losada. Juzgado, del Este. Secretario: Ldo. Saavedra.

Sección 3ª

Contra Francisco Morales, por atentado. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, del Oeste. Contra Dionisio García, por robo. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Aróstegui. Defensor: Ldo. Guiral. Juzgado, del Mariano.

Sección 4ª

Contra Manuel Martínez y otro, por falsedad. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Valt. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, de Guabancón. Secretario: Ldo. Morá.

GACETILLA

Sociedad del Vedado. No hay duda de que la nueva directiva de la Sociedad del Vedado hace cuanto está en sus manos por el auge y esplendor del simpático instituto.

Cada uno de sus acuerdos demuestra, bien a las claras, el entusiasmo que a todos domina.

Ahora ha alcanzado que además de la fiesta grande mensual, se celebre el Jueves último de mes una velada de carácter literario, artístico o científico.

Ya está organizándose la función del próximo mayo.

Los señores Baral y Marín Varona, sus iniciadores, propiamente dotaría de labor suma de atractivos, contando, como uno de los más valiosos, con el concurso de las Secciones de Declamación y Filarmónica.

Al paso que va la Sociedad del Vedado está llamada a una existencia tan próspera y floreciente, como la de sus épocas mejores.

OPÉLIDA. — Sé que me adorna con las faltas más y que a Dios ruegas con teoz auelo que emiando mis pecados. ¡Me revolvo! ¡De otro modo quizás no me queirías!

M. S. Fichardo. — Tienes la palabra Pepe Estraña, el de las divertidas pacotillas de El Cantábrico.

Telegrama que leo en un periódico local: "De Niza anuncian que á causa del vuelco de un automóvil resultaron muertos el conde de Bosowski y el conductor.

En otro automóvil resultó gravemente herido el barón de Langaus."

Está visto. Los automóviles causan más víctimas que todas las epidemias juntas. ¡Cualquier día montaba yo en un chisme de esos!

Esé sport no es un modo de recrearse; es un nuevo sistema de suicidarse!

¡TE GUSTA!—Modesto Fraga, segundo director de la Banda Municipal, ha compuesto una mazurka para piano de la que ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar acompañado de atenta dedicación.

Su título es breve y un tanto sugestivo: ¡Te gusta!

Está editada en la siempre favorecida casa de Anselmo López, Obrapia números 21 y 23, donde se encuentra de venta.

El señor Fraga dedica la mazurka ¡Te gusta! á la señora Ana Aguado de Tomás, la distinguida esposa del maestro Tomás, nuestro amigo, el popular director de la Banda Municipal.

Agradecemos al autor el ejemplar con que se ha servido favorecernos.

LA ARTERIA ROTA.— Como corre la sangre de la herida deje correr en vano el curso inútil de mi estéril vida. Hoy, que exangüe me siento, á cada gota quisiera lo imposible, por mi mano ligar la arteria rota.

Vivir de nuevo modo la existencia, y no del que condono cuando á solas pregunto á mi conciencia, ¿fui sabio, he sido artista, he sido bueno?

Francisco A. de Icaza. PARA LAS DAMAS.—Ya están en el Centro de París los sombreros de señoras para el verano.

Es un surtido precioso, abundante, de última novedad. Tienen el sello de la más refinada elegancia parisense en su forma, estilo y adornos.

Hau llegado también á la acreditada casa de modistas de Galiano 74 una remesa espléndida de sombreros de niños.

Los hay de formas varias y precios diversos. Y todos, muy elegantes.

OBRA UTILÍSIMA.—La acreditada librería del amigo Solloso, la antigua casa de Wilson, acaba de hacer una nueva edición de la magnífica obra de Ponce de León titulada "Elementos de la Lengua Inglesa, sistema Ahn."

El libro de Ponce de León es tan conocido que no necesitamos recomendarlo, pues su primera edición (y la que ofrece hoy al público la casa de Solloso es la sexta), su popularidad no tiene precedente en ninguna otra obra de su índole.

Los profesores y discípulos que con ansia esperaban la nueva edición del Ahn, ya saben que está lista y á la venta en Obispo 41 y 43.

TENTACIÓN.— Caló por fin el mar y así fué el caso: en un largo suspiro de violeta se extenuaba de amor la tarde quieta con la duca decrepitud del raso.

Dios callaba también: una secreta inquietud expresábase en tu paso. La palidez dorada del Ocaso recogía tu lánguida silueta.

El campo, en cuyo trebolador maduro la siembra palpito como una esposa, contemplaba con éxtasis impuro tu media negra, y una silenciosa golondrina, rayaba el cielo rosa como un pequeño pensamiento oscuro.

Leopoldo Lugones.

UN ELOGIO VALIOSO.—Pocas personas ábrá que guarden un recuerdo más grato de la visita á América del príncipe Enrique de Prusia, que miss Geneva Dolan, de Milwaukee. He aquí la causa.

Discurría en cierta ocasión por las orillas del lago Michigan el hermano del Kaiser, cuando uno de sus acompañantes le hubo de presentar á la señora Dolan.

Verla el príncipe y declarar entusiasmado que jamás habían contemplado sus ojos mujer más bella, todo fué uno.

El elogio del ilustre viajero hizo sensación en América. Al día siguiente recibía miss Dolan un centenar de apasionadas declaraciones. Sus compatriotas la proclamaron "reina de la hermosura" en Milwaukee y sus alrededores, y á poco tuvieron aquéllos la satisfacción de verla contraer matrimonio con mister Romadke, un señor veinte ó treinta veces millonario.

Actualmente se encuentra en Berlín Mr. Romadke y su bellísima consorte, siendo ambos muy festejados por la sociedad aristocrática.

LA NOTA FINAL.— ¡Pues sí, fo Juan, si consigo el voto por este distrito, cuente usted siempre y en todas partes con la amistad verdadera é invariable de don Ruperto.

—¿Está en casa don Ruperto? —¿A quién anuncia? —A su amigo el fo Juan.

Cinco minutos después: —El señor diputado no puede recibirle, porque no le conoce ni recuerda haberlo visto en su vida.

Sociedad de Interés Personal BENEFICIOSA

Beneficiosa es por todos conceptos para el país cubano "La Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos" establecida en la actualidad en la nueva casa Prado 110 esquina á Neptuno, bajos del "Ateneo de la Habana."

Decimos que es beneficiosa fundados en el gran número de préstamos dados ya por esta Compañía, pues pasan de medio millón de pesos. En la nueva casa han hecho préstamos de consideración, entre ellos uno de \$35,000 pesos.

Esta Compañía, esta llamada á ser la mejor de la Isla, pues, además de llevar una buena marcha en sus negocios y ser fiel cumplidora de cuanto se compromete con sus abonados, cuenta en su directiva con personas de gran valer como son los señores siguientes: Carlos F. Phillips fundador de la Compañía y en la actualidad Presidente Administrador general, doctor José A. González Lanuza, Manuel Otaduy, John Windsor, V. E. Shwab, Tesorero; Marcial Miller, Vicepresidente; Normad N. Davis, Secretario; Claudio González de Mendoza, Abogado Consultor, y Notario de la Compañía el señor José Ramírez Arellano.

Estos son las Compañías que benefician la verdad, así es que podemos estar orgullosos de contar en Cuba con una Compañía como "La Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos."

CRONICA RELIGIOSA

DIA 22 DE ABRIL Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor.

El Circular está en Santa Clara. Nuestra Señora de las Angustias. Santos Sotero y Cayo, papas, Lucio, Apelés, y Leñides, mártires.

Nuestra Señora de las Angustias. No hubo jamás una madre más aflijida que María. Todos los santos padres dicen á una voz, que María sola padeció más que todos los mártires juntos, y que con razón se la dá el título de los mártires y que sin un milagro no hubieran podido sobrevivir á la dolorosa y afrentosa pasión de su adorable hijo.

Con solo mirar á Jesucristo en la cruz, se consolaban todos los mártires; pero respecto de la Santísima Virgen, este triste objeto era su más doloroso mártirio. Je-

sucrito consolaba, y aún llenaba de gozo interior á todos los mártires en medio de los más crueles tormentos; y algunos veces llegaba hasta responder en su favor la actividad del fuego en las calderas de plomo derretido, y en los hornos encendidos; pero respecto de la Virgen Santísima, Jesucristo padeciendo y muriendo, es el mayor suplicio de su Madre; es para ella, dice San Bernardo, un mar de amargura en que está sumergida."

Juzgado de la grandeza del dolor dice el Santo Abad por lo grande del amor. Tu hijo, Virgen Santísima padeció en el cuerpo y tú en el alma", exclama San Buenaventura; pero todas las llagas que estaban divididas en cada miembro de su cuerpo, se hallaban juntas en tu corazón.

Como la Santísima Virgen padeció un tan doloroso mártirio, al cual con razón se le ha dado el nombre de pasión; por amor de la salvación de los hombres, en todos tiempos han tenido los fieles la particular devoción de honrar esta pasión de Nuestra Señora de las Angustias, de la compasión de nuestra Señora, y de los dolores de la Santísima Virgen, cuya fiesta está aprobada por la Santa Sede.

FIESTAS EL JUEVES Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 22.—Corresponden visitar á la Anunciada en Belcén.

PARROQUIA DEL SANTO CRISTO. El domingo próximo, día 23, á las 10 de la mañana, función solemne á la Divina Pastora, con sermón por el P. Alvarez.

JHS IGLESIA DE BELEN El día 21 empieza la novena de los nueve viernes preparatorios á la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. El día 22 será la exposición de S. D. M. á las 7 y media la meditación y á las 8 la misa y bendición con el Santísimo.

A. M. D. G. Primitiva Real y muy Ilre. Arcofografía DE M. Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" realitar de la Santísima Virgen de los Desamparados de la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor domo, NICANOR E. TRONCOSO. C. 542 1-10

SERMONES que se han de predicar en los primeros 6 meses del año 1903, en la Santa Iglesia Catedral.

Abriel 26—Domingo 2.º después de Pascua, predicador Sr. Penitenciaro. Mayo 3—Domingo 3.º Tricoino de S. José, predicador un P. Dominicano.

Mayo 10—Domingo 4.º después de Pascua, predicador un P. Franciscano. Mayo 17—Domingo 5.º después de Pascua, predicador Sr. Canónigo Clarios.

Mayo 21—Ascension del Señor, predicador un P. Dominicano. Mayo 28—Octava del Santísimo Corpus Christi, predicador un P. Escolapio.

Junio 7—Domingo de la Santísima Trinidad predicador un P. Escolapio. Junio 14—Domingo de infraoctava de ídem, predicador un P. Carmelita.

Junio 18—Octava del Santísimo Corpus Christi, predicador Sr. Canónigo Clarios. Junio 21—Sermón 2.º de la Santísima Trinidad, predicador un P. Dominicano.

Junio 28—Sermón 3.º de la Santísima Trinidad predicador, Sr. Canónigo Penitenciaro.

NOTA: El Coro principia á las siete y media desde el 21 de Marzo hasta 21 de Septiembre. En las fiestas de la Purificación de Nuestra Señora, Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo, y Corpus Christi principia á las ocho, y el día de Resurrección á las cuatro y media de la mañana.

El Ilmo. y Emo. Sr. Arzobispo Arcefólico de la Diócesis de la Habana concede 80 días de indulgencia á los fieles que devotamente oyeren la divina palabra rezando á Dios por la exaltación de la fe católica, ecumenico de los pecadores, extracción de las herejías y demás fines piosos de la Iglesia.

Sin licencia del Ilmo. y Emo. Monseñor Dr. Francisco de Paula Guandá y Aguilár, ningún predicador podrá encargar el sermón á otro ni extender su sermón más de media hora. Por mandato del Ilmo. y Emo. Sr. Arzobispo Administrador apostólico de la Habana. Alfredo V. Caballero, Pbro. Secretario.

COMUNICADOS

St. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. ufio, Agradeceré se sirva insertar en su importante periódico, el adjunto anuncio, por lo que le anticipo las gracias su affma. A. S.

Josefa Baez. La gratitud es una cualidad que debe poseer toda persona y como yo, creo tenerla, es de mi deber hacerle público, por medio de su periódico, el agradecimiento que me hicieron hacer diez meses, continué sufriendo de un modo horrible, hasta que me decidí ir á la Quinta de Dependientes. Allí, bajo la acertada dirección del Dr. J. J. y con la ayuda y asistencia de los doctores García Mon, Moas hermano del Director, Fontallón, etc., me hicieron la operación de un riñón, de la que he quedado perfectamente bien. A todos hago público mi agradecimiento, al Dr. Moas como Director, á los Dres. Profesores que ayudaron y me atendieron, con singular solicitud y esmero y hasta á la dependencia toda, que me entiendo como lo hubiera hecho mi familia propia.

Soñ de V. affma. S. S. Josefa Baez. LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C. 663 26-10 44-12 Ab

ARTES Y OFICIOS

María Lacalle COISITERA San Rafael 34 entre Aguilá y Gallano. 3707 26-22 Abl.

EL CENTRO DE LA MODA San Rafael 24, entre Aguilá y Gallano, de María Lacalle. Corsets por medida desde un noveno hasta un sexto. Se hacen y se venden de gusto, ropa hecha, Señoría y flores. Novedades de París. 3709 4-22

TIMBRES. Instalo y compongo timbres, telégrafos, cinturoncs, cuadros y todo aparato eléctrico. A precios baratísimos, me hago cargo por meses, de tener estos al corriente, J. MURAS. El Colector de anuncios de este DIARIO informará. 3624 8-17

COMEJEN

estipación por completo en casas y muebles garantizando dicho trabajo. Informará Bernaza 10 y San Rafael y Consulado, cambio J. García. 3734 A

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Animas número 15. 3133 26-1 A

Peinadora.—Esperanza Castro. Discípula de Emilia Sánchez, se ofrece á las señoras de gusto en peinado. Peina á domicilio. Precios módicos. Recibe órdenes Consulado 55. Teléfono 17 y 98. 3012 26A2

HOJALATERIA DE JOSE PUIG

Instalación de calderas de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para bausa, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. C. 525 26-27 Mz

EL CORREO DE PARIS.

Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se teñe y limpia toda clase de ropa, tanto se señora como de caballeros, dejándolas como nuevas, garantizando los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tintos negros. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tiene un fus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50. 26-27 Mz

TENIENTE REY 58, FRENTE A SARRA. 26-12 Ab

MAISON BOVERY SEURS VILLEGAS 73.

Tiene el honor de participar á su numerosa y elegante clientela, que acaban de recibir un gran surtido de vestidos de verano, sombreros y otras novedades Parisienses.

TODO A PRECIO MUY MODERADO. 5132 164-144-A5

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 2620 26-21 Mz

PARA-RAYOS

E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á precios módicos, torres, puentes y líneas, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato, para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Contadores indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. 40-23 Mz 3441

COMPRAS.

FELIX PRENDES JOYERO Y DIAMANTISTA. COMPRA brillantes, oro y plata. VILLEGAS 51, entre Obispo y O'Reilly 26-7 Ab

UN VOLANTE. Junio 1.º de otra clase, tamaño chico, se compra en 51, Villegas 51, platería. C. 652 16-15

Hotels y Fondas.

San Diego de los Baños HOTEL CABARROG Abierto al público este antiguo y acreditado hotel para la temporada de este año, ofrece á sus huéspedes y al público en general, el esmerado servicio que tiene ya acreditado, altas y bajas, habitaciones muy ventiladas y mesa exótica. Instalación de timbres eléctricos. Ciudad de Cabarrog, San Diego de los Baños. C. 238 50-45 Eb

FONDA Y POSADA EL VIVERO DE JOAQUIN LLORET.

Este nuevo establecimiento, situado en R. Clara N.º 1, ofrece al público en general, su servicio. Está montado á la altura de los mejores en su clase, y sus precios no admiten competencia. Cuenta con el mejor maestro cocinero, y sus habitaciones son frescas y aseadas. El que desee comer bien y barato que acuda á EL VIVERO FONDA Y POSADA, RICLA Núm. 1 8626 16-15-30a19

PERDIDAS

DE CAMPANARIO 48, se ha extraviado una perilla negra de 4 1/2 meses de edad, entonado por Vult y tiene el hocico y las orejas muy negras. La persona que la presente recibirá la gratificación que desee. 3730 4-22

SOLICITUDES.

SE SOLICITA una cocinera de mediana edad y de buena familia, que sepa cocinar en casa y que ayude á los quehaceres de la casa durante en la colocación, que sea muy limpia y tenga personas que la garanten. Sueldo \$12 plata y ropa limpia. Habana 65, bajos. 3621

SE SOLICITA un hombre de disposición, inteligente en yacería, para despacho del público, que haya desempeñado este puesto y traiga buenas referencias. Barnaza 36. 4-22

DESEA COLOCARSE de criada de mano ó criada de casa, que sepa cocinar, lleva diez meses en el país y tiene quien responda por su conducta. Informar San Lazaro 255, interior del patio. 3724 4-22

UN JOVEN PENINSULAR decente y honesto, desea colocarse de criado de mano en una casa de comercio ó particular, siendo poco exigente en sueldo. Informar San Lazaro 255, interior del patio. 3724 4-22

DESEA COLOCARSE un hombre de formalidad de 30 años, de portero, sabiendo cumplir con su obligación ó de criado de manos y mandadero; tiene quien responda por su conducta; daran razón Amargura 77, porteria. 3622

SE DESEA COLOCAR una excelente criandera con buena y abundante leche. Informar Neptuno 7. Tiene quien la garantice. 3734 4-22

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criado de mano ó portero. Sabe cocinar y tiene quien responda por él. Informar Ferrer 54. 3738 4-22

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para el servicio de cuatro caballeros, que tenga buenas referencias, sin cuyo requisito que no se presente. Baraltillo 3, altos. Pedro J. Ferrer, de 5 á 6 de la tarde. 3734 A

SE SOLICITA una criada de mano, blanca, que presente buenas referencias, dándole un buen sueldo, en calzada 89 (a) Vedado. 3733 4-22

UNA CRIANDERA PENINSULAR de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse en casa particular. Tiene quien responda por ella. Informar Cruz del Padre 11. 3738 8-22

SE SOLICITAN un eriado y una criada de mano, que traigan referencias. San Rafael 15.12. 3742 4-22

SOLICITA COLOCACION un excelente cocinero asiático para cocina inglesa, francesa ó española, bien sea casa particular ó establecimiento. Maloja 53. 4-22

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe cocinar y tiene quien responda por ella. Informar Neptuno 237, esquina a Soledad. 3717 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar y tiene quien responda por ella. Informar Calzada del Luyano 73, Jesús del Monte. 3715 4-22

UN JOVEN de color desea colocarse para cualquier clase de trabajo. Es activo y trabajador y personas que abonan por su buen comportamiento. Informar Estrella 129. 3713 4-22

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse de eriado de manos y sabe componer muebles y barnices y en la misma una criada de manos, los dos saben desempeñar bien su obligación y tienen quien los garanten. Informar Vives 144. 3710 4-22

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, es cariñosa con los niños y sabe cocinar y tiene quien responda por ella. Informar Monte 59. 3747 4-22

UN ASIÁTICO buen cocinero, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo recomiende. Informar Progreso 34, algar. 3722 4-22

DESEA COLOCARSE un buen eriado de mano, sabe cocinar y tiene quien responda por ella. Informar San Rafael esquina á Bayo, bodega, 6 en San Ignacio 24, bodega. 3711 4-22

DOS MUCHACHAS PENINSULARES desean colocarse, una de manejadora ó criada de mano y otra de criada ó manejadora; cariñosas, buenas cocineras y en la misma una criada de manos, los dos saben desempeñar bien su obligación y tienen quien las garanten. Informar Gloria N. 75. 3653 4-20

SE SOLICITAN un cocinero y eriado de mano de color, una manejadora blanca, de mediana edad y que conozca esa clase de servicio. Se impone buenas referencias. En el Vedado calle 71 N.º 91. 3758 4-22

SE desea colocar una criandera peninsular á leche entera y no tiene inconveniente en ir al campo; y tiene el niño que se puede ver y personas que respondan por ella y en la misma una criada de mano ó manejadora, sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella Neptuno 207. 3748 4-22

UNA criandera peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse, informará Amistad 14 y Prado 50. En la misma se coloca una manejadora ó criada de manos. 3651 4-21

DESEA colocarse una criandera peninsular de tres meses de parida, acclimata en el país, á leche entera, tiene buena y abundante leche, tiene quien responda por ella adonde estubo criando de otra vez. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar Morro 9. En la misma se coloca una manejadora. 3666 4-21

SE SOLICITA una nurse ó enfermera para cuidar un niño de corta edad, en Bayo 41 informará. 4-21

COCINERO desea colocarse en casa particular ó de comercio ó de eriado de manos. Tiene quien garantice su conducta é informará calle de Aguacate N.º 92, porteria. 3662 4-21

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cocinar y tiene quien responda por ella. Informar Ayoa 52. 3648 4-21

UNA criandera de color, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse á media leche. Tiene quien la garantice. Informar Lagunas N.º 54. 3650 4-21

AGENTE DE ANUNCIOS Para una empresa de publicidad acreditada se necesita un agente activo y bien relacionado. Dirigir las proposiciones por carta á D. I. S. apartado 829, Habana. C. 674 4-21

PARA CUIDAR UN NIÑO de dos años de edad, se solicita una buena manejadora que sepa cumplir bien con su deber, deseándose una de mediana edad, blanca ó de color y traiga buenas referencias. También se solicita una buena criada de mano que ya haya servido y sepa desempeñar bien su obligación, y de buenos informes, que tanto la primera como ésta, sin ellos que no se presenten. Informar en Universidad núm. 20, fabrica de Jabón de Sabón. 3649 4-21

PARA COCINERO ó cualquier ocupación que quiera confidarse, desea colocarse un señor de mediana edad, muy práctico en la ciudad, por llevar aquí muchos años; tiene personas respetables que garanten su honradez y fiel cumplimiento. Morro 50 informará. bodega. 3645 4-21

UNA criandera peninsular de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella, informará Morro 5 A. 3647 4-21

SE desea colocar una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, es muy cariñosa con los niños y tiene quien garantice y personas que respondan por ella, dirección

